

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9. BAJOS
TELEFONO 1-5-6-1

Francisco
Concertado

Francisco
Concertado

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá a:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50
Trimestre vencido, o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 86.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 15 céntimos

Ayer se expianaron en las Cortes Interpelaciones relativas a la selección de personal obrero en octubre del año anterior y a la supresión de Juzgados, y continuó discutiéndose el proyecto sobre azúcares

Madrid, 24.—12 noche

A las 4'40 abre la sesión el señor ALBA.

Desanimación.

En el banco azul, los ministros de TRABAJO y AGRICULTURA.

Aprobada el acta, el señor FABRE GAS expone su deseo de interpellar al ministro de Hacienda sobre la situación de los campesinos gallegos, por la forma en que se ejerce la función fiscal.

El señor ALBA promete trasladar el ruego al ministro de Hacienda.

SOBRE LOS OBREROS SELECCIONADOS EN OCTUBRE DE 1934

El señor GONZALEZ RAMOS defiende una proposición no de ley, diciendo que los obreros del Estado, Provincia y Municipio, han sido perseguidos después de la huelga de octubre de 1934.

Los obreros no condenados por los Tribunales—agrega—no pueden ser objeto de sanciones.

El ministro tiene medios para evitar esta anomalía.

El señor BOLIVAR:—Además, no sólo se les deja sin medios de vida, sino que se les somete a la ley de Vagos y Maleantes.

El señor SALMON:—Los obreros del Estado, Provincia y Municipio no están sujetos a la vigente legislación de trabajo, sino que tienen sus reglamentos especiales.

En cuanto a estos empleados, no tiene nada que decir el ministro. En lo referente a los trabajadores y empleados de empresas particulares, en octubre del pasado año se dictó un decreto mediante el cual no se admitían reclamaciones de los obreros que faltaron al trabajo durante la huelga revolucionaria.

Cuando los Jurados mixtos estén reorganizados y sus presidentes sean jueces de carrera y no particulares, se admirarán las denuncias de los obreros, y a los que demuestren no ser revolucionarios se les protegerá: sí, no.

El revolucionario quedará apartado de su trabajo habitual, para que no sea un peligro para la paz social y una perturbación para la industria donde preste sus servicios. (Aplausos de la Ceda).

El señor GONZALEZ RAMOS:—Desde el banco azul se declara la guerra a la clase obrera en vez de buscar la pacificación de que hace alarde el Gobierno.

Don HERMENEGILDO CASAS:—No han sido los trabajadores más revolucionarios los seleccionados, sino los más viejos, porque tenían más derechos contraídos con las empresas en que trabajaban.

El señor MADARIAGA:—Conforme, porque ya sé que los más complicados, después de haber lanzado a las masas al movimiento, se arreglan con las empresas, dejando en la calle a los más débiles.

Cuando el señor Prieto era ministro de Obras Públicas, al anunciarle el señor Hidalgo una huelga ferroviaria, dijo que se evitaría.

El señor GONZALEZ RAMOS:—Me solidarizo con todos los actos realizados por el partido socialista desde que me separé de él.

El señor SALMON:—El Gobierno ha hecho valer los derechos de los obreros readmitidos y ha castigado las infracciones de las leyes sociales.

El señor GONZALEZ RAMOS:—Retira la proposición.

LA SUPRESION DE JUZGADOS

Don MELQUIADES ALVAREZ defiende otra no de ley sobre la supresión de Juzgados en Madrid y Barcelona.

Esta proposición—dice—la firman representantes de todos los partidos y la defiende yo decano del Colegio de Abogados.

No se trata de quebrantar la unidad de la minoría a que pertenezco, ni de censurar los decretos de Restricciones.

Se trata únicamente de pedir que se rectifique la supresión de cinco Juzgados en Madrid, cuatro en Barcelona y uno en Bilbao.

En julio se aprobó la llamada ley de Restricciones, no diré que con gran entusiasmo, pero sí sin dificultades.

Habría que nivelar el presupuesto y podar nuestra burocracia.

La ley autoriza al Gobierno para que ello no perjudique el interés público.

Aunque poco importa el nombre, se ha dado el caso de que ahora el Ministerio, primero de Gracia y Justicia, y de Justicia solamente después, se denomine de Trabajo, Justicia y Sanidad. Colocar en primer plano el Trabajo y en segundo término la Justicia va en desprestigio de ésta.

En el decreto se dice que los jueces

ces municipales, aunque sean iletrados, sustituyan a los jueces de Primera instancia, con escándalo de la opinión, y, precisamente, como consecuencia de la supresión de que tratamos se dan más frecuentes estas sustituciones y el consiguiente escándalo de esa opinión.

En Barcelona, el consejero de Justicia ha dicho que allí no se producirá la supresión. De modo que Madrid y Bilbao serán las únicas ciudades perjudicadas.

Cuando se hizo la división judicial de España se adjudicó a cada Juzgado una comarca de unas cincuenta mil personas y no se podía administrar Justicia rápidamente. Ahora cada juez tendrá a su cargo setenta mil habitantes y será imposible administrar justicia personalmente por el juez y la Justicia quedará en manos de los sustitutos, con peligro de desviarse por caminos poco convenientes.

El señor RUBIO TUDURI se asocia a la petición de don Melquiades Alvarez.

El señor GONZALEZ LOPEZ pide que la proposición se amplíe a los Juzgados suprimidos en los pueblos.

El señor SALMON:—Reconozco que con mayor número de funcionarios judiciales estará mejor administrada la Justicia, pero no he tenido más remedio que someterme a la necesidad de una restricción.

A raíz de la huelga revolucionaria me visitó una Comisión de jueces de Madrid para rogarme les autorizara a seguir presidiendo los Jurados mixtos, porque en los Juzgados tenían poco trabajo. Esto no concuerda con lo que dice don Melquiades Alvarez.

En cuanto a la nominación del Ministerio, el nombre no implica preferencia alguna. Tan esencial es la función de Justicia como la de Trabajo o Sanidad.

Claro está que la supresión dará más trabajo a los jueces, pero se hace con vistas a la reforma de la ley de Procedimiento.

Ello no será obstáculo para que la Justicia sea bien administrada.

El señor CHAPARRIETA:—Ya dije que la ley de Restricciones era una ley de sacrificio.

No cabe ahora hacer aspavientos ni cabe decir que la economía sea pequeña. Grande o pequeña hay que hacerla.

Hasta hace poco Madrid sólo tenía diez Juzgados y no pasaba nada. Hace poco, un secretario de Juzgado me decía que aquello era una ruina, porque no se hacía nada.

El número de asuntos civiles ha disminuido considerablemente.

El señor ARRAZOLA:—¿Y los divorcios?

El señor CHAPARRIETA:—Aquello fue un sarrafián que ya va pasando. (Risas.)

El mejor argumento lo ha empleado el ministro con los jueces que querían seguir presidiendo los Jurados mixtos. Por tanto hay que mantener las supresiones.

El presupuesto ha mejorado en noventa millones, de los cuales setecientos son a cargo del contribuyente. ¿Con qué derecho vamos a exigirle sacrificios a éste si no damos ejemplo?

No podemos entablar diálogos y crear dificultades por suprimir diez jueces.

A todos debe alcanzar el sacrificio. Sólo así llegaremos a lograr la nivelación del presupuesto.

Don MELQUIADES ALVAREZ pide la palabra.

El señor ALBA:—Se suspende este debate. (Rumores.)

ORDEN DEL DIA — DEBATE SOBRE AZUCARES

Se aprueba definitivamente la reversión al Estado del Cerro de Santa Catalina, de Gijón.

Se reanuda el debate azucarero. El señor Fernández Castillejo, que ayer quedó en el uso de la palabra, renuncia a ella.

El señor MANGRANÉ dice que hay que economizar en todos los trabajos, para que el azúcar resulte más barato.

Advierte luego que de la remolacha no se extrae azúcar sólo sino alcohol, y recuerda algunas palabras del señor Chaparríeta pronunciadas el día 15 del actual diciendo que tiene la seguridad de que la defraudación a la Hacienda en materia de alcoholes alcanzaba a la tercera parte de la producción.

Elogia la actuación del señor Jiménez Fernández, encaminada a abaratar el azúcar, pues en muchas provincias españolas no se conoce la remolacha, por lo caro que resulta dicho producto.

También solicita que se procure el abaratamiento de la hoja de lata.

Termina diciendo que no quiere discutir votos ni enmiendas, que se ha limitado a exponer su opinión.

Cree que a la Comisión arbitral no deben ir políticos, sino hombres aptos, porque en otro caso fracasará el ministro, fracasará el Gobierno, fracasaremos todos y no se hará nada de provecho.

El señor AZPEITIA, de la Comisión, defiende el dictamen.

El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que el Gobierno tiene especial interés en que se apruebe el proyecto y solicita del presidente que active la discusión.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ, que preside, dice que aplicará el Reglamento para la discusión del dictamen.

Termina el debate de totalidad. Se lee un largo voto particular del señor Fernández Castillejo, en el que pide la anulación total del dictamen, dejando en libertad plena a los factores que intervienen en la industria azucarera.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO dice que lo retira, en vista del ambiente de la Cámara y los deseos del Gobierno. No quiere hacer una oposición sistemática y desea colaborar en lo posible. Sólo defenderá unas enmiendas a algunos puntos del dictamen.

Se acepta luego parte de un voto particular del señor IRUJO, y a continuación defiende una enmienda el señor FERNANDEZ CASTILLEJO, que queda aceptada por la Comisión.

Retiran enmiendas los señores Fernández Castillejo, Martínez Juárez, Morevilla y Velasco.

Este último solicita que se determine concretamente la forma en que van a ser designados los miembros de la Comisión, anuncia que cuanto se refiera a ella se llevará a un artículo adicional, para no involucrar el criterio del dictamen.

En vista de ello, se retiran cuantas enmiendas había presentadas en relación con dicho organismo ejecutivo.

El señor NAVAJAS defiende una enmienda solicitando que se modifique en el artículo primero el concepto de zonas azucareras por el de zonas remolcheras, cuando se hable de la riqueza sacarina de dichas zonas.

Por la Comisión le contesta el señor AZPEITIA.

El señor NAVAJAS rectifica, manteniendo su tesis.

El señor DIAZ PASTOR defiende una enmienda pidiendo que los representantes agricultores en la Comisión Mixta sean elegidos directamente por los propios cultivadores.

Le contesta el señor ALVAREZ LARA no aceptando la propuesta, y el señor DIAZ PASTOR pide que sea votada.

La votación ordinaria da el siguiente resultado: 88 votos en pro, 11 en contra y 4 abstenciones.

Por tanto no obtuvo los votos necesarios.

La falta evidente de número de diputados y el sorprendente resultado originan risas, protestas y un alboroto regular. Unos piden que la votación se repita nominalmente, otros que se declare válida la efectuada y otros no saben lo que piden.

En el jaleo sobresale la voz del señor Comín, a quien la Presidencia tiene que reducir tras grandes esfuerzos.

Algunos diputados de Izquierda dicen que ellos sólo pretenden velar por el procedimiento regular y por los fueros del Parlamento.

El señor RUIZ ALONSO y otros diputados derechistas dicen que lo que pretenden los que gritan es poner dificultades a los intereses de España.

El señor MARCO MIRANDA:—Aquí, en cuanto uno no coincide con los diputados de la mayoría, se dice que va contra España. ¡A dónde vamos a parar!

Signe el desfile monótono de enmiendas apoyadas por sus autores señores Hueso Moreno, Avila y otros.

La Comisión sigue rechazándolas y el debate desciende a las proporciones de una tertulia.

Se producen algunos diálogos vivos y se origina cierto barullo con motivo de una enmienda que no se vota.

El señor ALBA levanta la sesión a las nueve y cinco de la noche.

El entierro de la viuda de Sánchez Guerra

Madrid, 24.—12 noche

Esta tarde se verificó el traslado al cementerio de los restos de la señora viuda de Sánchez Guerra.

Constituían la primera presidencia el almirante Cervera, en representación del jefe del Estado; el vicepresidente del Congreso y los ministros de Agricultura, Instrucción Pública y Gobernación.

La segunda presidencia estaba formada por los hijos de la finada, don Rafael, don Luis y don Vicente Sánchez Guerra, acompañados de otros familiares.

En la concurrencia figuraban, entre otras personalidades, los señores Aiba, Rico Avelló, Cantos, Irujo, Abad Comde, el Cuarto Militar y el Gabinete civil de la Presidencia, en pleno; señores Samper, don Cirilo del Río, Royo Villanova, don Miguel Maura, y el señor Valdivia, seguidos de un cortejo muy nutrido.

†
EL JOVEN

Don Fernando Anta Bacaicoa

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 28 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. J. P.

Sus apenados padres don Antonio y doña Antonia; hermanos doña Milagros, doña Marina, don Salvador y doña Divina; hermanos políticos D. José Luis Pérez-Iñigo, D. Longinos Anguiano y doña Mercedes Martínez; sobrinos, primos, tíos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 25 de octubre de 1935

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—HOY, a las ONCE Y MEDIA.
CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda.
CASA MORTUORIA.—República, número 46.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

La atención política está concentrada en las investigaciones que realiza la Comisión parlamentaria que entiende en la denuncia del extranjero Strauss

Según las informaciones que se han obtenido, las acusaciones no alcanzarán a ningún miembro del Gobierno

SE ATRIBUYE EXCEPCIONAL IMPORTANCIA AL CONSEJO DE HOY

Madrid, 24.—Varias horas

Poco antes de las cuatro y media se reunieron en el despacho de ministros todos los consejeros, bajo la presidencia del señor Chaparríeta, para celebrar una reunión.

A poco de esta reunión, el señor Martínez de Velasco salió del despacho para ocupar su sitio en el banco azul, en representación del Gobierno.

El señor Chaparríeta dijo a los periodistas:—No es nada, señores. He leído los comentarios que se han producido alrededor del asunto entregado a la Comisión parlamentaria.

El Gobierno, cuando la cuestión se trate de nuevo, dará las explicaciones precisas.

Hemos de decir por el momento que hay notorio error, cuando no torcido propósito, en algunas aseveraciones que se deslizan en cuanto a la fecha en que los documentos fueron recibidos por el jefe del Estado y que éste entregó a quien lo era del Gobierno.

Un periodista preguntó si en la reunión se habían tratado otros asuntos de carácter político y el señor Chaparríeta contestó negativamente.

Otro periodista dijo que había causado extrañeza el regreso del señor Gil Robles y el detalle de que a aquella hora no hubiera todavía almorzado.

—Este último detalle—replicó el jefe del Gobierno lo ignora, pero sé que ha estado en el acto de entrega de unas banderas.

—Pues parece—objecó el periodista—que ha regresado rápidamente, llamado por usted.

—No. Aviso eno no ha tenido. Y el ministro de Agricultura fué a hablarme de un proyecto de ley de su Departamento que, probablemente, leerá mañana en las Cortes.

El presidente pasó directamente al despacho del Gobierno y allí esperó a que los periodistas reconstruyeran la nota referencial, que les había redactado, para evitar que no se ajustara estrictamente a lo que era pensamiento suyo el darla.

Cuando un informador, en nombre de todos, la leyó, se mostró conforme con ella y autorizó su publicación.

Cuando los periodistas contrastaban sus notas se formó en torno suyo un nutrido grupo de diputados.

Ninguno ocultaba su decepción por la referencia dada.

Un diputado de Unión Republicana dijo que el periódico a que se refería el señor Chaparríeta era "El Debate", órgano de la "Ceda", y agregó:—Claro que lo que dice "El Debate" no es más que una indicación de fecha, pero para saber lo que quiere decir basta con preguntar a cualquiera de los diputados de la "Ceda" si puede explicar la finalidad que se persigue en ese suelto ambiguo.

Entre los monárquicos se hacían también comentarios sobre las fechas que fija "El Debate".

Sabemos que la verdadera importancia del Consejo ha sido salir al paso de la maniobra iniciada por "El Debate".

Sorprendió mucho que el señor Martínez de Velasco no asistiera al Consejo.

Parece ser que el señor Chaparríeta expuso una decisión concreta del señor Martínez de Velasco y éste consideró que no era conveniente que él asistiera a la reunión.

Esta fué breve.

Al salir los ministros evitaron las preguntas de los periodistas.

Únicamente el señor Lerroux:—Me remito a lo que diga el señor Chaparríeta.

Entonces el presidente dió la referencia ya conocida.

En los pasillos de la Cámara la concurrencia y la animación fueron grandes.

La curiosidad se mantuvo en torno a los miembros de la ponencia de la Comisión depuradora.

Tanto el presidente de esta Comisión, señor Arranz, como los demás miembros de la misma se mostraron reservadísimos.

Cuando los periodistas se dedicaban a averiguar las actuaciones de la ponencia durante esta mañana surgió la noticia de la celebración del Consejo.

Inmediatamente se relacionó esta reunión con la visita que esta mañana hizo al señor Chaparríeta el señor Martínez de Velasco.

La ponencia de la Comisión parlamentaria que se reunió a las cuatro y media de la tarde daba fin a sus trabajos por el momento a última hora, para reunirse más tarde.

Se encontraban en el pasillo esperando ser recibidos por la Comisión el señor Benzo y el comandante de la Guardia civil señor Naranjo.

Tampoco pasó inadvertida para los periodistas la brevedad de la reunión, así como que al bajar a los pasillos el señor Arranz buscara a su jefe político señor Maura y que ambos abandonaran con gran rapidez el Congreso.

Un diputado saludó al señor Maura, diciéndole:—¿Va usted ya a consultas?

El señor Maura hizo un gesto negativo y añadió que el Consejo había tenido una causa muy diferente a la que podía deducirse de la nota del mismo.

Ante el pleno de la Comisión parlamentaria investigadora prestó declaración el comandante de la Guardia civil señor Naranjo, durante poco más de un cuarto de hora.

El citado comandante volverá a declarar ante la Comisión.

Poco después de las cinco y media pasó a declarar el señor Benzo.

A las seis menos cinco terminó su declaración.

Hablando con los periodistas, les dijo:—Por respeto a la Comisión no puedo facilitar a ustedes una referencia, y conste que lo siento muchísimo, no por lo que afecta a mi persona, sino por la defensa que he hecho de otras.

Acompañaba al señor Benzo el diputado radical señor Arrazola, quien dijo que había asistido sin hablar a la declaración prestada por el señor Benzo y que lo mismo hará cuando declaren otros radicales.

La Comisión le ha concedido este favor.

Poco después entró a declarar el diputado de la Ceda por Baleares señor Zaforteza.

La declaración duró escasamente diez minutos.

Al salir, dijo:—Voy a buscar unos documentos para repasar algunos datos. He dicho a la Comisión que cuantas veces me necesite puede llamarme con absoluta libertad. Aunque la declaración ha durado poco tiempo, ha

sido muy extensa, porque en pocos minutos se pueden decir muchas cosas.

A las seis y media abandonó la Cámara el señor Arranz, acompañado del señor Fuentes Pila.

El primero de ellos dijo:—Ahora tenemos que ausentarnos de la Cámara para realizar algunas gestiones al final de las cuales daré a ustedes una amplia referencia de cuanto hayamos hecho.

Se acercó al grupo el señor Lara, miembro de la Comisión, y preguntó al señor Arranz cuando se verificaría la reunión del pleno.

El señor Arranz contestó que iba a realizar algunas gestiones y que a su regreso citaría a los vocales a la reunión del pleno.

Esta mañana había estado en la Dirección General de Seguridad la Ponencia especial de la Comisión parlamentaria que actúa en la denuncia sobre el juego. Integraban esta Ponencia los señores Arranz, presidente de la Comisión; Muñoz de Diego, vicepresidente; González López, secretario; Fuentes Pila, vicesecretario, y un actuario. Todos estos señores penetraron en el despacho del subdirector interino de Seguridad, don Pedro Rivas, donde permanecieron hasta la una menos cuarto. También estuvo presente en los trabajos de la Comisión el secretario general de la Dirección de Seguridad, don Vicente Galera.

Frecuentemente los periodistas pudieron observar que penetraban en el despacho del señor Rivas los ordenanzas de la Dirección portando varios y voluminosos libros.

Terminada la entrevista de la Ponencia con el jefe superior de Policía interino señor Rivas, los periodistas abordaron a los miembros de la Ponencia especial. Todos ellos acogieron a los periodistas con una reserva impenetrable y no hicieron ninguna manifestación.

Una vez que abandonaron la Dirección General de Seguridad los miembros de la Ponencia, los periodistas penetraron en el despacho del subdirector interino de Seguridad, señor Rivas, quien les dió únicamente a la Comisión se había limitado a practicar determinadas investigaciones que estimaba necesarias.

El señor Martínez de Velasco, después de permanecer unos minutos en el banco azul, salió a la calle, según dijo, para asistir a una boda.

Minutos después de las ocho de la noche abandonó la Cámara el señor Chaparríeta y dijo que iba a la Presidencia para recoger algunos papeles y que luego haría su acostumbrada visita al jefe del Estado.

Hoy—agregó—iré más tarde, porque el señor Alcalá Zamora ha tenido sesión en la Academia.

Preguntó a los informadores si sabían si se había reunido la Comisión y se le contestó negativamente, agregándole que dos de los miembros de la misma se hallaban fuera del Congreso, practicando determinadas gestiones.

El señor Chaparríeta, replicó:—Por lo visto, e tan bien orientados en sus trabajos. Sobre todo, lo que hace falta es proceder con rapi-

tez, porque la gestión del ministro de Hacienda es funesta en este ambiente de crisis.

La gente habla constantemente del asunto y yo soy desde el Ministerio de Hacienda quien mejor lo aprecia, a través de la Bolsa, sobre todo por las noticias del extranjero.

Se le preguntó si mañana habrá Consejo de ministros y contestó: —Sí; a las diez, como está anunciado. Lo que no tengo es noticia de asunto de importancia.

A los miembros de la Comisión se les ha repartido el siguiente escrito: "Documentos que remite el fiscal general de la República al Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, en cumplimiento de lo que el Excmo. señor ministro, en comunicación fecha de ayer, interesa, en virtud de lo acordado por las Cortes:

Primero.—Sobre dirigido a "S. E. don Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Segundo.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Tercero.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Cuarto.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Quinto.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Sexto.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Séptimo.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Octavo.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Noveno.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Décimo.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Undécimo.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Doce.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Decimotercero.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Decimocuarto.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Decimoquinto.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Decimosexto.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Decimoséptimo.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Decimoctavo.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Decimonoventa.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Ciento.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Ciento y uno.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Ciento y dos.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Ciento y tres.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Ciento y cuatro.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Ciento y cinco.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Ciento y seis.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Ciento y siete.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Ciento y ocho.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Ciento y nueve.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Cien.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Cien y uno.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Cien y dos.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Cien y tres.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Cien y cuatro.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Cien y cinco.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Cien y seis.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Cien y siete.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Cien y ocho.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Cien y nueve.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Cien.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Cien y uno.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Cien y dos.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

Cien y tres.—Carta fechada en septiembre cinco de 1935, con membrete impreso, que dice: "Daniel Strauss y una línea manuscrita en el mismo con el mismo nombre y apellido, dirigida a "S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República de España, Madrid, Spain."

para el señor P., con lo cual podría abrir inmediatamente.

Catorce.—Copia fotográfica de una carta con membrete de Daniel Strauss dirigida a este señor en 10 de septiembre de 1934 por don Santiago Vinardell, confirmando el telegrama anterior y copia fotográfica del sobre en que fué remitida aquella carta. (B. Sigfrido Blasco). (Se adjunta copia del sobre).

Quince.—Copia del artículo dirigido por el señor gobernador de San Sebastián en 10 de septiembre de 1934 autorizando el uso de los aparatos "straperlo". (Numero 1532. Emeterio Miguel).

Dieciséis.—Copia fotográfica de un recibo suscrito por P. Rojo, que dice: "He recibido de Daniel Strauss cincuenta mil pesetas para entregar en Madrid al señor Vinardell. San Sebastián 12 de septiembre de 1934."

Diecisiete.—Copia fotográfica de la copia de una carta dirigida por el señor Strauss al señor Pich y Pon, suscrita en 22 de septiembre de 1934.

Dieciocho.—Copia fotográfica de la copia que contiene el membrete del Hotel Ritz (5 % de las utilidades del negocio).

Diez y ocho.—Carta contrato fechada en Madrid en 26 de septiembre de 1934, con membrete de don Manuel Strauss, Madrid, suscrita por este señor y don Paulino Uzuodun, estableciendo la participación de éste en los beneficios que pudieran obtenerse de la explotación en España de las partidas de juego de sociedad denominada "straperlo" (5 %, 9 años).

Diez y nueve.—Copia fotográfica de una carta dirigida a don Joaquín Gassa, suscrita por el señor Strauss y en papel con un membrete, fechada en 26 de septiembre de 1934, señalando asimismo su participación en los beneficios de la explotación del juego de sociedad denominado "straperlo" (5 %, 9 años).

Veinte.—Copia fotográfica de una carta con membrete de don Daniel Strauss, Madrid, suscrita en 26 de septiembre de 1934 por el propio señor Strauss y que carece de otra dirección que la de "Sr. D.", en que también se concreta su participación en el juego indicado. En esta carta se consigna después en escritura corriente: "Contrato de don Aurelio Lerroux" (5 %).

Veintiuno.—Copia fotográfica de un telegrama dirigido a don Aurelio Lerroux, O'Donnell, 9, fecha 21 de noviembre de 1934, dirigido desde Barcelona por don Daniel Strauss, suplicándole entregue las cincuenta que vencen el día primero de noviembre y las veinticinco destinadas a Eduardo..., etc.

A este telegrama va unido un manuscrito en papel con membrete de don Daniel Strauss, en el que se dice: "En el telegrama adjunto se trata de que Aurelio Lerroux me devuelva las 25.000 pesetas entregadas a Eduardo Benzo".

Veintidós.—Otro telegrama con copia fotográfica, destinado a Aurelio Lerroux fecha 22 de noviembre de 1934, con algunas tachaduras en que se dice: "Habiendo esperado hasta hoy inútilmente por el permiso, salgo inmediatamente para Madrid, Strauss".

Veintitrés.—Un recibo firmado por Daniel Strauss declarando haber recibido de don Luis Fornell y Casas la cantidad de setenta y cinco mil pesetas que adeuda a don Aurelio Lerroux por los conceptos siguientes: veintidós mil que me pidió y entregué para entregarlas a don Eduardo Benzo y las restantes cincuenta mil por el concepto y compromiso contraído por el citado señor Lerroux de pagarme dicha cantidad si por todo el día primero de noviembre del corriente año no se había concedido el permiso para instalar y funcionar las mesas de juego "straperlo".

Está fechada en Barcelona en 15 de diciembre de 1934.

Luis Fornell es el apoderado de don Juan Pich y Pon.

Los conceptos que se especifican son los mismos que contiene el documento número ocho. (Nota del fiscal).

Veinticuatro.—Una carta original del International Banking Corporation, dirigida en 17 de diciembre de 1934 a don Daniel Strauss y doña Frieda Strauss, indistintamente, manifestándoles que, de acuerdo con sus deseos, ha abierto una cuenta a nombre de esos dos señores por un importe inicial de setenta y cinco mil pesetas que han cobrado como primera partida.

Veinticinco.—Copia fotográfica de un telegrama imposible de leer, pero que contiene una nota manuscrita en la que dice: "Aurelio solo telefónicamente Valencia dando prisa su amigo, Saludos, Vinardell."

Veintiséis.—("El Socialista") Copia fotográfica de un artículo periodístico titulado: "Strauss en Madrid. El negocio del juego en San Sebastián."

Veintisiete.—Copia fotográfica de un artículo de "El Socialista", que se titula "Autorización y desautorización.—Una incógnita que debe descubrirse."

Veintiocho.—Carta de M. E. G. S. Bourlier de La Haya a S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República Española, en 8 de octubre de 1935. Está en francés y pide a su excelencia la devolución o reintegro de todos los documentos anteriores que su cliente don Daniel Strauss le había enviado en carta de 5 de septiembre de 1935.

Madrid, 23 de octubre de 1935."

Desde el primer momento en que la Comisión parlamentaria inició sus trabajos, se ha podido observar en algunos elementos el afán de sustraerse a la misión que aquella tenía encomendada.

En la jornada de ayer la nota más destacada, según la versión que hemos recogido de la labor de la Comisión investigadora, fué la actitud del señor Pareja Yébenes, uno de los representantes en aquella de la minoría radical.

Se planteó, en el curso de la deliberación, por el señor Rubió Tuduri, de la Izquierda, posición que fué compartida por los representantes de otras minorías de la Comisión, que podía considerarse suficientemente informada la Comisión para que se sustanciara en la misma tarde o a lo más en sesión nocturna, en el salón de sesiones, la cuestión.

El citado diputado radical, en términos que conmovieron a la Comisión, rogó que se imprimiera mayor lentitud en los trabajos.

Además de implorar a los sentimientos de los comisionados, señaló que se ventilaba la honorabilidad de un partido de la República en el que, si bien pueden existir culpables, la culpabilidad estará sobre determinadas personas, pero no sobre el partido en general, en el que se congregan masas republicanas de buena fe y de honorabilidad impecable.

La Comisión, impresionada, tomó en consideración el ruego y siguió los trabajos con actividad, pero sin aceleramiento, para comprobar autógrafos, documentos y demás pruebas o indicios de prueba que figuran en el "dossier" que ha sido entregado al presidente de la Cámara por el Fobierro y por fiscal de la República.

Como en principio explicamos, la reserva estricta en que se mantenían los comisionados no ha sido suficiente para impedir la recogida de una versión del apasionante asunto.

Esta, cuya autenticidad en lo que se deriva, según nuestros informes, en los escritos que obran en poder de la Comisión, con la obligada ocultación de nombres, es la siguiente:

El día 15 de mayo de 1934, un señor, J. G. presentó al denunciante Daniel Strauss a J. P. y P.

Este, después de celebrar algunas conferencias, convino con Strauss el plan de instalar una mesa de juego que había de funcionar en un hotel de primera línea de Madrid.

En este mismo hotel P. y P. y G. militar retirado, famoso por su intervención en los sucesos del 10 de agosto, y con A. L., examinó la mesa de juego que Strauss mostraba.

Conviniéron todos en que se trataba de un juego de destreza muy interesante.

A. L. y P. P. se comprometieron a obtener un permiso para el juego, mediante la entrega de cincuenta mil pesetas para S. A. y otras para E. B., que desempeñarían cargos.

El militar G. se comprometió a obtener la autorización de determinado Centro, mediante otras cincuenta mil pesetas, para lo cual se dirigió a un señor V.

El referido G. debía percibir a su vez doce mil quinientas pesetas.

El señor V. reconoció la máquina y coincidió en que era muy interesante.

Se nombraron dos comisiones para que informaran acerca de la viabilidad del funcionamiento del negocio.

El periodista S. V., que tenía que cobrar cincuenta mil pesetas, se puso al habla con los presidentes de dichos casinos, que informaron favorablemente.

Entonces se hizo un contrato entre P. y P. y Daniel Strauss en el que se reconocía a aquél el derecho para percibir el 50 por ciento de los beneficios del juego en los casinos y parece que se proponía dar un tercio de la cantidad a Aurelio y otro tercio a otra persona.

S. A., antes de decidirse a dar la autorización que se le pedía, pidió que se le pedía, pidió que se le enseñara la máquina y esta fué transportada en un camión del hotel al Centro que regentaba, en una de cuyas habitaciones permaneció seis días.

S. A. manifestó que para dar la autorización definitiva necesitaba contar con su superior jerárquico R. S. y entonces se dirigió a S. V., del mismo partido que aquél, para que hiciera la gestión, en la que, al parecer, obtuvo franco éxito.

Consiguio la conformidad correspondiente, mediante la promesa de cuatrocientas mil pesetas.

Intervino entonces uno de los interesados, que entendió que el reparto era injusto por considerar excesivo lo que se adjudicaba a R. S. y poco lo destinado a S. A.

En estas circunstancias se dió la autorización para el juego a Strauss, y se trajeron obras en San Sebastián y se trajeron del extranjero 15 croupiers conocedores a la perfección del mecanismo de la nueva ruleta.

Llegado el momento de inaugurar el juego, hizo saber su deseo de cobrar por anticipado y el Strauss le mandó, por medio de un señor apellidado R., cincuenta mil pesetas a cuenta de las cuatrocientas mil, pero aquella misma noche en que la operación se realizaba, fué suspendido el juego como consecuencia de unos artículos publicados en "La Voz" y "El Socialista".

Daniel Strauss telegrafió al periodista S. V. y logró recuperar las cincuenta mil pesetas que R. llevaba para R. S.

Strauss estaba desesperado por el fallo de la empresa y entonces Aurelio le prometió que en primeros de octubre, por cambio de la situación política, se arreglaría todo.

Strauss señaló la necesidad de hacer nuevo contrato, reduciendo la participación de P. y P., contrato que fué hecho por un nuevo personaje, S. R., dirigente de un importante negocio de procedencia americana.

P. y P. se resistió a firmar el nuevo documento, porque había ofrecido la mitad de su participación a un nuevo elemento, J. R., hermano de una personalidad.

En casa del tal J. R. se llegó a un acuerdo.

Entonces P. y P. vino a Madrid para visitar a su jefe y convencerle.

Se dieron las órdenes para que se autorizara el juego en Formentor, pero hubo dificultades por la actitud de don D. H., pero cuando éste hubo salido de su puesto se autorizó el juego en Formentor, que funcionó ocho días.

Fuó suspendido y en vista de ello Strauss amenazó a P. y P.

Este devolvió setenta y cinco mil pesetas de las cobradas, pero Strauss se consideraba perjudicado todavía en ochenta y cinco mil florines.

En el expediente hay una carta de un casino holandés, explicando las ventajas de la máquina de juego que Strauss denominaba "straperlo".

Según ella, dicho Casino había previsto dieciséis mil florines de beneficio y se hicieron ochenta mil.

Todas estas notas son, de momento, las que se han podido trasladar de la actuación de la Comisión parlamentaria.

La ponencia de los Veintinueve comenzó esta mañana muy temprano sus gestiones.

Seguramente la versión que dió el señor De Pablo Blanco de la visita de la ponencia al Ministerio de la Gobernación estaba deficientemente reflejada por haber querido que se desviara la orientación periodística para no entorpecer las diligencias de la citada Comisión.

Esta telegrafió al gobernador general de Guipúzcoa, señor Muga, y tan interesantes fueron sus manifestaciones, que se le llamó a Madrid para que las amplie mañana.

Estuvieron también los ponentes esta mañana en la Dirección general de Seguridad y en la Inspección general de la Guardia civil y por la tarde el señor Naranco fué interrogado sobre si en el verano de 1934 se llevó a Gobernación una mesa de juego.

El comandante de la Guardia civil contestó que no recordaba, pero acaso pudieran dar detalles algunos guardias civiles de su mando que prestaban servicio en aquella fecha.

El ex-subsecretario señor Benzo aclaró algunos documentos y fotografías y hasta se refirió a la actuación de una tercera persona, jerárquicamente superior a él en julio de 1934. Esta persona, de ser cierta la declaración del señor Benzo, se hallaría comprometidísima.

Por la declaración del señor Benzo, sabe la Policía que últimamente existían documentos o expedientes que no han sido hallados en los centros donde se archivaron.

También sabe que se ha recibido otro expediente, al parecer falsificado, que puede dar motivo a que los trabajos de la ponencia se prolonguen y a que las responsabilidades alcancen a personas que hasta ahora aparecen libres de acusación.

El diputado señor Zaforteza parece que confirmó haberse jugado en Formentor en época que coincide con determinada certificación expedida por el Municipio en aquella localidad.

Al salir esta tarde del Congreso la ponencia de la Comisión investigadora, entró en la rojería de la calle de Postas, donde los jefes del establecimiento reconocieron la autenticidad de dos facturas de la casa, correspondientes a dos relojes de gran valor, vendidos en el verano de 1934.

A las ocho y media de la noche quedó reunido el pleno de la Comisión.

Los ponentes dieron cuenta de la labor realizada y se levantó poco después, quedando reunida la ponencia.

Ante ella comparcieron varios individuos que, al parecer, son los guardias civiles a que aludió el comandante Naranco y acaso lo que puedan decir no tenga relieve alguno después de la declaración del señor Benzo.

Esta noche la ponencia ampliará las diligencias y mañana lo hará de la declaración prestada por el señor Muga.

Es muy posible que hasta el próximo lunes no pueda la Comisión redactar el dictamen.

Seguramente este no tendrá el asenso unánime de los miembros de la Comisión. Habrá votos particulares y, en el caso de que el fallo sea adverso a las personas en entredicho, ya se dibuja la posibilidad de no admitir culpabilidad política de ninguna especie, en el caso de que los actos cometidos por los presuntos culpables no entren de lleno en el Código penal.

También estuvo la ponencia en el Palacio de Comunicaciones, para comprobar unos telegramas cursados en relación con el asunto.

Estuvo igualmente en un Banco extranjero para comprobar ciertas liquidaciones.

Al terminar las diligencias de hoy, el presidente de la Comisión y Ponencia señor Arranz manifestó:

—La Ponencia designada por la Comisión se ha dedicado en el día de hoy a practicar las diligencias que le fueron encomendadas y, a última ho-

ra, nos hemos reunido en el Pleno para darle cuenta.

Quedan todavía algunas diligencias a las que dedicaremos mañana por la mañana y luego se reunirá de nuevo la Comisión para conocer el resultado.

Yo desearía que mañana haya dictamen y así lo he manifestado, pero como es asunto que no depende de mí exclusivamente no puedo asegurarlo.

Existe la impresión de que, por muy pronto que el informe pueda llegar a la Cámara, no será antes del martes próximo.

El señor Fuentes Pila dijo a los informadores:

—Sabrán ustedes que el señor Benzo y yo tenemos criterios políticos contrapuestos en Santander.

Hace poco pedí que se le incoara un expediente para depurar responsabilidades administrativas y políticas que yo estimaba realizaba dicho señor.

Cuando supe que iba a declarar, pedí al señor Arranz que se me relevara de estar presente en la declaración.

Se me contestó que no era ningún obstáculo y entonces yo dije que me abstendría de haber pregunta alguna, pues por encima de la política soy un caballero y no aprovecho estas circunstancias para fines incorrectos.

Parece que uno de los documentos más interesantes que aportó Strauss, es un expediente del Parque Móvil de la Dirección General de Seguridad.

Aparece con el sello de salida de la Dirección y con la firma del señor Valdivia, y hace constar que el aparato de juego que presenta Strauss no contiene trampa, pero tampoco es juego de azar porque el premio está sujeto a un cálculo mental.

Este expediente aparece en el Ministerio de la Gobernación sin tener el sello de entrada en este Departamento, ignorándose cómo ha entrado allí.

Al final de este expediente, y después de la última hoja en blanco, aparece otra sin membrete, firmada por Salazar Alonso, negando el permiso para jugar.

El señor Benzo ratificó la autenticidad de la firma suya, que aparece en una carta, en la que comunica a Strauss por orden del ministro que queda autorizado para implantar el juego.

La carta de Benzo tiene fecha de 12 de septiembre de 1934.

La declaración prestada por los guardias civiles que estuvieron esta tarde en la Comisión, confirma que en junio del año pasado estuvo una ruleta durante seis días en el Ministerio de la Gobernación.

Parece que el señor Muga traerá de San Sebastián varios documentos de importancia de aquel Gobierno civil, para confrontar con los de la Dirección General de Seguridad.

Se sabe que el señor Muga ha dicho que durante unas horas se jugó en San Sebastián con autorización expresa de Madrid.

La Ponencia no pudo examinar los telegramas que buscaba en el Palacio de Comunicaciones, por que habían sido enviados al Tribunal de Cuentas, donde irá mañana por la mañana la Comisión.

Es muy posible que celebre una reunión la minoría radical, en la que se adopten acuerdos trascendentales en relación con la situación del partido frente al problema planteado y sus derivaciones.

Ha circulado el rumor de que acaso el próximo sábado se celebre sesión de Cortes en el caso de que para eso día hubiese informe de la Comisión, pero esto no se cree muy posible.

Se sabe que Strauss no es holandés, sino polaco. La confusión parece que proviene de que su coche está matriculado en Holanda.

El periódico "Ya", en diversos lugares, se ocupa del asunto de actualidad.

Entre otras cosas dice que esta tarde circulaba en los pasillos el rumor de que el Consejo de mañana tendrá gran interés político.

También dice que parece que en la Comisión hay una impresión muy pesimista acerca de la situación de los que aparecen acusados en la denuncia.

Esa impresión parece que

El día oficial y político

Madrid, 24.—Varias horas LA MAÑANA DEL JEFE DEL GOBIERNO

A las doce y media acudió a la Presidencia el señor Chapaprieta, y un cuarto de hora después recibió al señor Martínez de Velasco, con quien estuvo conferenciando por espacio de media hora.

El señor Martínez de Velasco fué preguntado por los periodistas si en la conversación habían tratado de cuestiones políticas.

El señor Martínez de Velasco contestó negativamente y dijo que únicamente había tratado con el presidente de asuntos relacionados con el presupuesto de Agricultura.

A la una y media el señor Chapaprieta recibió a los informadores, diciéndoles que no tenía ninguna noticia que comunicables y que abandonaba pronto el despacho con objeto de asistir al entierro de la viuda de don José Sánchez Guerra.

Los diputados por Zamora y Galicia visitaron al señor Chapaprieta para pedirle que se active lo relativo a la construcción del ferrocarril de Zamora a Orense.

Los visitantes salieron muy satisfechos de la entrevista, pues el señor Chapaprieta les prometió que en el Consejo de ministros de mañana quedará resuelto de una vez este asunto.

EN GOBERNACION SE INFORMA DE UN IMPORTANTE SERVICIO POLICIACO

El ministro de la Gobernación, señor De Pablo Blanco, manifestó a mediodía a los periodistas que había recibido la visita de las personas que constituyen la Mesa de la ponencia parlamentaria depuradora del asunto del juego.

Vinieron—dijo el ministro—en busca de antecedentes de un expediente que vieron en la Dirección General de Seguridad sobre autorización del juego en Barcelona. Examinaron detenidamente los libros, especialmente los de entrada de documentos, comprobando que no hay ninguno relacionado con dicho asunto, cosa natural, pues aunque la Dirección General de Seguridad es un organismo dependiente de este Ministerio, el personal burocrático que interviene en los asuntos de la Dirección General de Seguridad no tiene ninguna relación con el personal del Ministerio.

Y únicamente el director general de Seguridad se relaciona directamente con el ministro, el cual da órdenes que son trasladadas a su vez a los interesados por la Dirección de Seguridad.

Los señores que me visitaron fueron los diputados Aranz, Fuentes Pila, De Diego y González López.

Después, el señor De Pablo Blanco informó a los periodistas de un excelente servicio prestado por la Policía.

En los últimos días del pasado mes, el comisario de la primera división de Investigación Criminal tuvo noticia de que se preparaba un atentado contra una alta personalidad política, lo cual fué a su vez puesto en conocimiento del jefe superior, D. Pedro Rivas, el que ordenó se procediera con la mayor actividad y sigilo a descubrir qué personas intentaban llevar a la práctica el hecho. Tanto el comisario don Antonio Lino como los comisarios don Pedro Herráiz y don Arcadio Cano, inspectores don Gregorio Triviño y don Alejandro Mareto, con los agentes a sus órdenes, establecieron una vigilancia discretísima día y noche por los alrededores de la Confederación Nacional del Trabajo, situada en la calle del Desengaño, número 12, donde se sabía concurrían algunos de los individuos que tramaban el referido atentado, dando por resultado observar que a las siete de la tarde de ayer salieron del referido Centro dos hombres y una mujer, la que llevaba un bulto debajo del abrigo, y creyendo pudiera llevar armas o bombas, fueron seguidos hasta la calle de Mesonero Romanos, cerca de la calle del Carmen, donde fueron detenidos, ocupándose a un individuo que dijo llamarse Samuel González, un pequeño

con catorce cargadores de pistola automática, por lo que, juntamente con la amante de éste, Carmen Cobos Díaz, y Francisco Manzano Martínez, fueron trasladados a la primera división de Investigación Criminal, siendo sometidos, después de una minuciosa inspección de papeles que llevaban encima, a un interrogatorio extenso, practicándose después varios registros en sus domicilios, así como en el de Eduardo Gutiérrez Vega, que fué detenido por haberse encontrado un verdadero taller de fabricación de cargadores de pistola automática y bombas, las cuales estaban dispuestas para ser cargadas.

También se registró el domicilio de Francisca Pérez Sordillo, casada con Manuel Álvarez Lema, que en la actualidad se encuentra en la Cárcel Modelo desde el día cuatro de este mes, a disposición del director general de Seguridad, encontrándose en una perrera una pistola "Star", y en un gallinero, enterrada a un metro de profundidad, una lata de petróleo, conteniendo cinco pistolas, cuatro cargadores, once cajas de municiones para pistola y doscientas cápsulas, también para pistola.

Ninguno de los detenidos supo explicar para qué ni cómo tenían tanto las pistolas como las bombas y municiones. Se continúan las gestiones para el total esclarecimiento del hecho.

Por último, el señor De Pablo Blanco manifestó que había conferenciado nuevamente con el gobernador general de Asturias, señor Velarde, y volvería a celebrar una nueva conferencia, pues deseaba enterarse con todo detalle de todos los asuntos referentes a dicha región.

En la visita que ayer le hicieron los alcaldes, de distintos matices, de la región asturiana, le pidieron una recompensa para premiar los servicios del señor Velarde.

La petición la trasladará al Gobierno en el próximo Consejo de ministros.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO Y JUSTICIA

El ministro de Trabajo y Justicia, señor Salmón, permaneció toda la mañana en su despacho, donde recibió numerosas visitas.

A primera hora de la tarde conversó con uno de los redactores, a quien manifestó que entre las visitas que había recibido figuraba la del director de la cárcel de Madrid, señor Elorza, acompañado de una Comisión de oficiales de Prisiones, quienes le habían pedido autorización para visitarle colectivamente.

—Hoy—agregó el señor Salmón—les he recibido y me han expuesto su protesta por los atentados de que son víctimas los empleados del Cuerpo, así como para hacer constar que estos atentados no pueden obedecer a que los oficiales de Prisiones hagan objeto de malos tratos a los penados.

Yo les he contestado que el Gobierno conoce la manera de proceder de estos funcionarios y se encuentra satisfecho de ellos y que adoptará todas las medidas que juzgen pertinentes para evitar que en lo sucesivo se repitan hechos tan lamentables.

Refiriéndose a la actuación de la Comisión parlamentaria nombrada para investigar sobre la denuncia presentada por el señor Strauss, el ministro de Trabajo y Justicia dijo que, como se sabe, él había entregado ya todos los antecedentes y documentos relativos al caso.

—Esta mañana—añadió—me han llamado de la Comisión parlamentaria para preguntarme si el fiscal de la República había practicado alguna diligencia. Yo contesté que no, porque en los días que dicho señor ha tenido en su poder los documentos se había limitado a ocuparse de estudiar y preparar sus actuaciones, pero que al iniciar la labor la Comisión parlamentaria se le había comunicado al fiscal que esperara antes de realizar ninguna actuación por respeto a las que tiene que hacer el Parlamento.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Visitó al ministro de Instrucción Pública, señor Rocha, una Comisión de la Asociación Nacional de Maestros

TEATRO MODERNO

El Conde de Montecristo

Mañana, sábado, en rigurosa exclusiva de estreno

En secciones vermouh y noche (En español)

tros Consortes, quienes le hicieron entrega de las conclusiones acordadas en sus recientes asambleas. En ellas se solicita, entre otras cosas, mejora para la ordenación de los trasladados de los maestros consortes, que se disponga que los hijos de los maestros no consuman plaza de ingreso en los cursillos y en el grado profesional y que se anulen determinados nombramientos, por considerar que no reúnen los obligados requisitos legales.

También figuran entre las conclusiones otras relacionadas con la casa-habitación de los maestros consortes.

Los comisionados salieron gratamente impresionados de su entrevista con el ministro, quien les prometió estudiar las conclusiones con todo cariño.

UNA NOTA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

En la Dirección General de Seguridad se ha facilitado una extensa nota oficiosa, relativa al servicio prestado por la Policía, y a que se refirió el ministro de la Gobernación en su diaria conversación con los periodistas.

La nota es exactamente igual a la referencia facilitada por el ministro, por lo que nos abstendremos de reproducirla.

Añade la nota que la Policía ha detenido a José López Martínez (a) "El Maestro", hábil falsificador y autor de robo de pieles, valoradas en 15.000 pesetas, que cometió en la calle de Alcalá Zamora, número 10, domicilio de doña Genevieve Ortiz de Donis Furcio. Las pieles ya estaban distribuidas para su venta, y han sido recuperadas.

UNA INSPECCION EN LA DIPUTACION DE MADRID

En la sesión que ha celebrado hoy la Diputación provincial dió cuenta de que el ministro de la Gobernación ha ordenado una inspección, con objeto de revisar los acuerdos de la Corporación durante la presidencia del señor Nogueras.

El nombramiento ha recaído en el jefe de Administración civil don Félix Peiro Zafra, que estuvo hoy en el despacho del presidente, el cual le puso a su disposición el libro de actas y los expedientes que han merecido las censuras de la Prensa, como son los de la plaza de toros, Manicomio de Alcalá de Henares y otros.

NUOVO SECRETARIO DE COLONIAS

La "Gaceta" de hoy publica un decreto admitiendo la dimisión del cargo de Secretario General de Colonias a don Wenceslao Andren Lázaro, que la desempeñaba y designando para sustituirle a don Antonio Baquero Vázquez.

EL PROXIMO PASO POR MADRID DE UN MINISTRO FRANCÉS

Madrid, 25.—3 m.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los informadores que el embajador de España en París le comunicó que el Ministerio de Negocios extranjeros de la vecina república, monsieur Louis Marin, con el comandante Barriery van a Marruecos para asistir a la inhumación del cadáver del mariscal Llautey.

El ministro regresará por España y llegará a Algeiras el día 31 y el día primero de noviembre se trasladará a Madrid donde será cumplimentado por el Gobierno.

OLYMPIA

Y

Frontón Logroñés



MYRNA LOY
GEORGE BRENT

MUY PRONTO

Mademoiselle Doctor

LA RIVAL DE MATA-HARI

Por MIRNA LOY,
GEORGE BRENT
Y LIONEL ATWILL

La gloriosa MIRNA LOY, más bella, más fascinadora que nunca, realiza su más grande interpretación en un film inolvidable que revive la página más criminal de la historia del Mundo

UN EXITO DE CLAMOR
UNICO, SIN PRECEDENTE

EL HOMENAJE OFICIAL A LOPE DE VEGA

La Comisión organizadora del homenaje oficial a la memoria del insigne poeta y autor dramático español Lope de Vega, Comisión que preside el director del Instituto don Benigno Marroyo y que ha procurado cumplir su cometido con el máximo decoro, habiéndose cuenta de que no podía contar con otros recursos que con los que voluntariamente le otorgaren el Ayuntamiento y la Diputación provincial, ha concretado el programa del acto que ha de verificarse hoy, comenzando a las siete de la tarde, en el teatro Beti Jai.

Se ajustará al siguiente orden:

En primer lugar, el profesor de Literatura del Seminario Diocesano, don Arsenio Marquina, hará una disertación sobre el tema de "Realismo en el teatro de Lope de Vega".

Seguidamente, el presidente del Ateneo Riojano, don Cayetano Melguizo, dará lectura a varios trozos poéticos de don Félix de los Ingenios.

Después, el catedrático de Literatura del Instituto, don Gabriel Espino Gutiérrez, se ocupará del clasicismo y el romanticismo en la obra de Lope de Vega.

Por último, la banda del regimiento de Infantería de Ballén que dirige el maestro Gasca, dará un concierto en el que interpretará la danza de "Rosamunda" y el "Momento musical", de Schubert, y la fantasía de "La boda de Luis Alonso", del maestro Jiménez.

Como tenemos dicho, para el acto fueron enviadas invitaciones—proporcionando en el reparto las localidades del teatro—a las autoridades, Corporaciones, entidades, Centros docentes, oficiales y particulares, regimientos, etc., y se reservaron entradas a disposición del público en las Secretarías del Instituto y del Ayuntamiento.

La solemnidad resultará, seguramente, brillanteísima, con lo que, dentro de los medios escasos de que se ha dispuesto, supidos con aportaciones y colaboraciones que la Junta agradece en cuanto valen, habrá quedado cumplida decorosamente la misión que le fué confiada.

Donostiaras

EL GOBERNADOR, A MADRID

SAN SEBASTIAN.—En su conversación con los periodistas, los manifestó el señor Muga que, llamado por la Comisión investigadora del asunto Strauss, partirá esta tarde, después de comer, en automóvil, para Madrid. Se propone estar de regreso para pasado mañana, y durante su ausencia se encargará del despacho el señor Ponzoa.

LA LEY DE COORDINACION SANITARIA

Al presidente de la Comisión Gestora, señor Bellido, le visitaron esta mañana los representantes del Colegio de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Practicantes y Comadronas para hablarle acerca de la ley de Coordinación Sanitaria.

El señor Bellido les dió cuenta del resultado de su visita al subsecretario de Sanidad.

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil ha autorizado la celebración de dos conferencias pa-

ra los días 25 y 26 del corriente. Una en el Batzoki de Rentería, en la que interviendrá el diputado nacionalista don Telesforo de Monzón, y la otra en el Batzoki de Elgóibar, en la que hablará el propagandista euzkerico don Carlos de Linazasoro.

En el Gobierno civil manifestaron haberse concedido por la Junta nacional del Puro la cantidad de tres mil pesetas para las cantinas escolares de Beasain.

El ministro de la Guerra preside en Ciudad Real la entrega de una bandera a la Guardia civil

Madrid, 24.—12 noche

Esta mañana, a las seis, ha marchado en automóvil a Ciudad Real el ministro de la Guerra. Le acompañaba el subsecretario del departamento, general Fanjul.

PUERTOLLANO.—A las diez y media de la mañana llegó en automóvil, procedente de Ciudad Real, el señor Gil Robles, acompañado de sus ayudantes. Tras el auto del ministro venía una caravana de cuarenta coches.

Acompañaban también al ministro el gobernador civil de la provincia, el subsecretario de Comunicaciones, el diputado por el distrito don José María Mateo, y numerosos elementos de Acción Popular.

Cambiados los saludos y presentaciones de rigor, se emprendió la marcha a las Destilerías Calatrava, distantes dos kilómetros de la población.

El señor Gil Robles manifestó que lamentaba que apremios de tiempo le impidiesen permanecer más tiempo en ésta, con cuyos problemas está identificado, congratulándose de la aprobación en el Parlamento del proyecto de ley de combustibles líquidos, al que siempre dispuso su más decidido apoyo.

Después conversó con las personas allí reunidas, emprendiendo acto seguido su regreso a la capital.

EL ACTO ANUNCIADO DE LA ENTREGA DE UNA BANDERA A LA GUARDIA CIVIL TUVO LUGAR CON ASISTENCIA DEL MINISTRO DE LA GUERRA, SEÑOR GIL ROBLES, Y DEL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES, SEÑOR MONTES, AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES.

Actuó de madrina la señora Mejía, que entregó la bandera al comandante de la Guardia civil, el cual pronunció una alocución.

Instantáneamente tuvo lugar el desfile de tropas y de las fuerzas de la Guardia civil.

Seguidamente, el señor Gil Robles emprendió el viaje de regreso para obsequiar con un banquete a los jefes de la Guardia civil.

CIUDAD REAL.—Después de la entrega de la bandera a la Guardia civil se celebró un banquete al que no pudo asistir el ministro de la Guerra, por haber tenido que salir rápidamente para Madrid.

Por la tarde se celebró una corrida de novillos, en la que se lidiaron toros de Angoso que fueron buenos, oselito de la Cal quedó bien en sus dos. Solórzano oyó un aviso en su primero y quedó regular en el segundo, y Michelín, bien y superior.

Asistió mucho público.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15. "Luisa Fernanda", Romero Fernández Shaw y Moreno Torroba; música de baile, Campanileros, jotas.

De 21'30 a 23'30. "Canción del alba", Yellen; "Después que te fuiste", Alvaro Cubas; "Pregúntaselo a ellas", Mojica y Sanders; "Sofiar", película "Doce hombres y una mujer"; "You're the sweetest Gert This"; "Lombardo"; "Copetin vos sos mi hermano", Flores; "Dandy", Demare; "El bote salvavidas de Cleto", Balderr; "Bodas de oro", Caba; "La borracha de la Verbena", Aguirre; "Si yo fuera Rey", Adán; "Iberia", Debusy; "La mesonera de Tordesillas", Moreno Torroba; Danza española número 1, Moszkowsky; Boletín meteorológico, cotización de Bolsa, noticias de última hora.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, música ligera; a las 5'30, continuación de la música ligera; a las 6, emisión fémica dedicada al público radiotelefono femenino; "Crónicas para la mujer", por Mercedes Fortuny, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz; intermedios de música de baile, "La Mujer ante el Derecho", ciclo de conferencias, por Concha Peña, abogado y doctor en Letras; segunda conferencia, "La Mujer en las leyes sociales"; a las 7, concierto por el sexteto; a las 7'30, La Hora Agrícola (servicio del Comité agrario forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura); conferencia e información agrícola; continuación del concierto por el sexteto de la estación; a las 8'15, selección de los actos tercero y cuarto de la ópera de Bizet "Carmen" (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio); a las 8'45 transmisión desde Barcelona del programa semanal Ford, retransmisión por las emisoras de Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián y Santiago de Compostela; a las 10'5, transmisión desde el teatro Español de la función de gala organizada por la Junta Nacional del Tricentenario de Lope de Vega.

Radio-reparaciones N. LABAD.-PERITO INDUSTRIAL SAGASTA, 23. TELEFONO 1971

LOS CINES

Como se esperaba la reposición en la pantalla del Frontón Logroñés de la película "Volando hacia Río Janeiro", que ayer se pasó en las tres secciones, constituyó un éxito resonante, tanto en cuanto afecta a la cinta como a taquilla, pues en las tres secciones se agotó el papel y la cinta fué admirada, por tanto, por un público muy numeroso que aplaudió en algunas escenas y muy singularmente al finalizar el baile de la Carioca, que ya se sabe se dió a conocer y quedó implantado de hecho cuando se estrenó este film.

Hoy se pasará por la pantalla del Teatro Moderno una película de Clara Gable y Claudette Colbert, que se titula "Sucedio una noche", cuyo estreno en nuestra ciudad fué un acontecimiento del que todavía se guarda un recuerdo gratísimo y que servirá para que las tres secciones se vean asistidas de un público tan numeroso que acaso llegue a agotarse el billeteje en la taquilla.

FOX presenta a

CATALINA BARCENA



CATALINA BARCENA

una exposición para nuestros cineastas y una superación y estímulo inconcebibles que la ponen a la cabeza de los muchos valores españoles que con tanto afán se superan por nuestra Patria.

CATALINA BARCENA

es la única y en esta superproducción presentada por la acreditada Casa FOX hace la mejor creación de su vida artística.

GILBERT ROLAND

(Luis Alonso)

comparte con ella esta serie de triunfos, en película tan magníficamente realizada.

SOLEMNISIMO ESTRENO EN LOS SALONES

Teatro Bretón

Y

Cinema Social

EL DOMINGO, 27 OCTUBRE

MAÑANA SABADO

Frontón Logroñés

EN SECCIONES POPULAR Y VERMOUTH GRANDIOSO ESTRENO (Propio de día festivo)

EL RAYO DE ACERO

(En español)

DOROTHEA WIECK, la suprema estrella de la pantalla, es la intérprete afortunadísima de esta comedia cinematográfica, llena de emociones y atractivos y de un dramatismo que impone.

Es una grandiosa película que ha de ser ruidosamente aplaudida

EN LA SECCION DE NOCHE UN DOBLE PROGRAMA ¡¡MEMORABLE!!

1.º El Rayo de Acero

2.º Por un solo deslíz

El poderoso drama internacional, crudo por su desarrollo, pero tratado con una seneñilla belleza.

El pecado más grande de la humanidad valientemente expuesto con el mayor interés y delicadeza.

UN FILM OBLIGATORIO PARA LA JUVENTUD

En esta SECCION DE NOCHE, QUEDA PROHIBIDA la entrada a los menores de 16 años.

MAÑANA, SABADO, en el

Teatro Moderno

Y EL DOMINGO en el

Teatro Moderno

Y

Cinema Beti-Jai

Este

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO

Se ha proyectado en toda América esta película con un éxito que no puede menos de calificarse de formidable

Ha triunfado además en cuantas capitales Europeas ha sido presentada recientemente y estos triunfos, lógicamente esperados, han sido como se dice, el preludio de una carrera de éxitos rotundos en todas partes.

Donde quiera que se ha estrenado esta gran producción ha dado por resultado que las taquillas de los cines que la proyectaban se viesen materialmente asaltadas por multitudes ávidas de admirar la primera versión hablada que se ha hecho del inmortal drama de Alejandro Dumas. Así ha sucedido recientemente en Madrid, donde, en el suntuoso Capitol, se ha mantenido en cartel durante tres semanas.

Magistral interpretación de

ROBERT DONAT y

ELISSA LANDI

¡¡EXITO GARANTIZADO!!



RELIANCE PICTURES PRESENTA

EL CONDE DE MONTECRISTO

ROBERT DONAT ELISSA LANDI

LOS ARTISTAS ASOCIADOS

(EN ESPAÑOL)

MANTAS DE LANA

PRECIOS DE FABRICA

CASA LABAD

PORTALES, 72

Avisos y Noticias

A los 64 años de edad, dejó ayer de existir nuestra convecina doña Teresa Vidana Mateo, viuda del que fue jefe de Negociado de Hacienda, afecto a esta Delegación durante muchos años, don Ramón Vallejo.

La finada gozaba de muchas simpatías por su carácter simpático y agradable por lo que su fallecimiento ha sido sentidísimo.

Descanse en paz y reciban su hija doña Marina Vallejo, viuda de Farián, nieto y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

Colegio Oficial de Médicos

Por la presente se cita a todos los señores médicos colegiados de la capital, a la reunión que se celebrará hoy, día 25 del corriente, y hora de las siete de la tarde, en el local de este Colegio, para tratar asuntos de agremiación.—El presidente del Distrito de la capital, José M. de Salinas.

Necesito local

bajo, sitio céntrico. Diríjase a la pensión Julio del Pozo.

ENTRESUELO todo confort. Se arrienda. Espartero, 19.

Se encuentra en esta capital el Ilmo. señor don Francisco Gómez de Santiago, vicario apostólico de Halphón (Tonkín). Ayer asistió al octavario eucarístico que, con gran solemnidad y asistencia de numerosos fieles, se está celebrando en la Iglesia de la Redonda, predicando don Fermín Izardiaga, director de la Casa de Familia de Pamplona, que lo viene haciendo muy elocuentemente.

Su Ilma. dará esta tarde una conferencia en el Servicio Doméstico y en la próxima semana otra en la iglesia de Santiago.

Peluquería de Señoras Ayúcar

Acaba de recibir el NUEVO APARATO LIZADO por EUGENE S. A. de París, SISTEMA "BOUCLE", que permite obtener boucles muy fuertes sobre cabellos que toman difícilmente la permanente. SISTEMA "BOUCLE" descarta toda posibilidad de calentado o reacción química brutal, causa frecuente de la decoloración y destrucción del cabello.

REPUBLICA, 58-60. Teléfono 1950

Se ha dispuesto que se libre la cantidad de 10.000 pesetas para las obras de consolidación y reposición de cubiertas en el Monasterio de San Millán de la Cogolla, de Suso (Logroño), a "justificar", con cargo al presupuesto de gastos para el segundo semestre del año en curso.

CANTERO GARGANTA NARIZ OJOS

recibirá consultas en Haro. Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes y en Logroño. Hotel Comercio, el día 2.

En la sala de urgencia del Hospital Provincial fué asistido ayer, Domingo Huerta, de siete años, de contusión en el pie izquierdo, por atropello de un automóvil en la calle de Sagasta.

Si tiene interés en hacer un buen obsequio, adquiere los EXQUISITOS BOMBONES DE CAFE Y LECHE "MUGABURU".

VENTA.—Confitería "LA ESPAÑOLA" y en la Fábrica, Duquesa de la Victoria, número 15.

Por el señor juez de Instrucción de Lorca se ha decretado la prisión de José Alvarez Pico, a quien se reclama en causa por hurto, y que ingresó ayer en la Prisión Provincial.

J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro GARGANTA — NARIZ Y OJOS: 2 HORAS AGOSCOPIA — Telef. 1733. Horas de consulta, de 10 a 1 y 3 a 5

El día 22 del actual, a las doce horas y en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esa capital, se verificó el sorteo de la Beca de don Pedro Villa Codina, habiendo correspondido al aspirante don José Ballugera Fernández, del pueblo de Anguciana. Enhorabuena.

Acéite purísimo de HIGADO DE BACALAO muy rico en vitaminas. Farmacia Dr. Prucha.

TRASPASO Peluquería de Señoras, acreditadísima, en sitio céntrico, por ausencia. Informes, Muro del Carmen, núm. 5.

INDUSTRIALES

Reparad vuestros motores, transformadores, etc. en

AUTO - ELECTRICIDAD

BATERIAS AUTOBAT - Garantizadas

RIVAS Y TORRES, S. L.

Salmerón, 1. Teléfono 1323. Logroño

Muy joven todavía, falleció ayer don Fernando Anta Bacaicoa, hijo del acreditado fabricante de muebles don Antonio, tan estimado por sus cualidades singulares de actividad y simpatía, dotes que eran también patrimonio de su finado hijo, cuya muerte, al circular la noticia, ha sido muy sentida.

Aunque hacía bastante tiempo que el extinto padecía una dolencia, no se creía que pudiera tener un desenlace tan prematuro y rápido.

Hoy se verificará el entierro y es seguro que en el duelo figurará una muy nutrida concurrencia.

Descanse en paz el finado y reciban sus padres don Antonio y doña Antonia; hermanos doña Milagros, doña Marina, don Salvador y doña Divina; hermanos políticos don José Luis Pérez Itigo, don Longinos Anguiano y doña Mercedes Martínez, y resto de la doliente familia, la expresión de nuestro sentimiento más sincero.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

El éxito de los EXQUISITOS BOMBONES DE CAFE Y LECHE "MUGABURU" es debido a su buena calidad y honita presentación.

VENTA.—Confitería "LA ESPAÑOLA" y en la Fábrica, Duquesa de la Victoria, número 15.

El beneficiado de la Colegiata de la Redonda, don Félix Loma, en el altar de la Milagrosa, bendijo ayer el enlace matrimonial de don Tomás Santaolalla, administrador en Navarre del conde de Rodézno, con la ilustrada maestra nacional de Villoldo doña Julia Hernández Morenas, siendo apadrinados por el culto aristócrata, representado por el maestro don Julio Marzo y por la bella señorita Esther Sandúa.

Por luto reciente de la novia el acto se celebró en la intimidad.

El nuevo matrimonio, al que le deseamos toda clase de felicidades, salió para Zaragoza a disfrutar de la luna miel.

Por la Guardia civil de Ollauri han sido puestos a disposición del Juzgado Municipal de Rodézno el matrimonio gitano Antonio Gabarri Jiménez y Carmen Jiménez Gabarri, vecinos de Ollauri, por haber vendido siete cepas de uvas de la viña de Matías Ugarte.

En un comercio del pueblo de Lanciego (Alava) se ha cometido un robo consistente en 150 pesetas en cartera, 200 en billetes y 70 sellos de 30 céntimos.

Se hacen gestiones para dar con los autores.

Ha dado a luz con felicidad una hermosa niña doña María Concepción Alconchel, esposa de don Eugenio García Rivas, capitán del regimiento Infantería Bailén número 24.

Al dar la enhorabuena al venturoso matrimonio, deseamos a la recién nacida una larga y feliz vida.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVEJEO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal

Once de Junio, 11. Teléfono 1456. Entrada al Consultorio, Salmerón, 30

REPUBLICA, 58-60. Telfno. 1950

Por el industrial calceatense don Fidel Ruiz de la Cuesta y para su hijo don Roberto, ha sido pedida en Bilbao la mano de la bella señorita Beatriz Zabala, hija del acreditado comerciante bilbaíno don Eduardo.

Felicitemos al futuro matrimonio y a sus respectivas familias.

REPUBLICA, 58-60. Telfno. 1950

REPUBLICA, 58-60. Telfno. 1950

REPUBLICA, 58-60. Telfno. 1950

REPUBLICA, 58-60. Telfno. 1950

REPUBLICA, 58-60. Telfno. 1950

REPUBLICA, 58-60. Telfno. 1950

REPUBLICA, 58-60. Telfno. 1950

REPUBLICA, 58-60. Telfno. 1950

REPUBLICA, 58-60. Telfno. 1950

REPUBLICA, 58-60. Telfno. 1950

REPUBLICA, 58-60. Telfno. 1950

REPUBLICA, 58-60. Telfno. 1950

REPUBLICA, 58-60. Telfno. 1950

Crónica de sucesos de vario carácter

HERIDO GRAVE DE VARIAS NAVAJADAS

MADRID.— En la Ronda de Segovia, junto a la calle del mismo nombre, tienen establecidos sus puestos los churreros ambulantes Marcos Martín Redondo y Heraclio Alonso Muñoz, entre los que existen antiguos resentimientos. Esta mañana, parece ser que Marcos arrojó algunas piedras contra el puesto de Heraclio, riñendo con él y con sus padres, Benito Alonso y D.ª Dolores Muñoz. Marcos quiso hacer uso de una navaja, que le fué arrebatada por sus contrincantes, quienes le atacaron con ella. En la Casa de Socorro del Distrito fué asistido Marcos de varias heridas de arma blanca, de carácter grave. Heraclio y Benito Alonso fueron detenidos.

UN BORRACHO AGRESIVO

MADRID.— Esta madrugada fué detenido en la Avenida de la República del puente de Vallecas un individuo, que se hallaba en completo estado de embriaguez y que estaba armando un fuerte escándalo. Al intentar detenerle un cabo y dos guardias de Asalto agredió a los tres, produciéndoles heridas de pronóstico leve. El detenido dijo llamarse Luis Sáinz Martínez, con domicilio en la calle de las Aguas número 13, y es conocido por la Policía como maleante.

Con el correspondiente atestado fué puesto a disposición del juez municipal de Vallecas.

SOLDADO HERIDO

ZARAGOZA.— A las doce y cuarto de esta mañana se oyó una detonación que partió de los bajos de dependencias militares. Rápidamente se puso en movimiento la guardia de dicho Centro. En el cuerpo de guardia del mismo se vio a un soldado herido, de cuyo brazo derecho manaba abundante sangre. Un capitán médico reconoció al soldado y le practicó una cura de urgencia.

El soldado herido se llama Jesús Heredero y pertenece al regimiento de Infantería de Alcázar número 34. Estaba en dependencias militares encargado de la limpieza del armamento y útiles de los que hacen la guardia, compuesta por cuatro soldados y un cabo, establecida para evitar que por la noche salgan sin permiso los soldados rebajados en la Sección de Iransuantes. Parece que uno de estos soldados, al dejar el armamento en un local próximo a la puerta de entrada se olvidó de descargar el muser y cuando el soldado fué a limpiarlo se le disparó el fusil, atravesándole la bala el brazo derecho. También tiene una herida de arma de fuego con orificio de entrada en la flexura del brazo derecho y de salida por el tercio interior de dicha extremidad con rotura de una vena e interesante probablemente el hueso su pronóstico fué calificado de grave. Después de la cura de urgencia, el herido fué trasladado al hospital militar.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso y después en el hospital militar, donde tomó declaración al herido.

SE SORPRENDE UNA PARTIDA DE JUEGO

MALAGA.— En las primeras horas de esta madrugada, fuerzas de Asalto, sorprendieron en el Circolo Palermo, situado en los altos del Cabaret Malpú, una partida de juego. Los nueve individuos que se hallaban jugando, fueron conducidos a la Comisaría.

DOS MUJERES HERIDAS DE DISPAROS

GRANADA.— En el cortijo de Gutierrez, término de Montefrío, fué encontrada muerta de un tiro en la cabeza la anciana Ana Avila Berdejo, de ochenta años. Su hija Isabel Velazuela sufre una herida grave en la mano derecha y otras lesiones en la cabeza. El suceso está envuelto en un misterio.

Han sido detenidos dos hijos de Ana llamados Luis y Juan que vivían en el cortijo y en el que han sido encontradas dos escopetas rotas.

GRAVISIMO ATROPELLO

VALENCIA.— A última hora de la noche, un camión arrolló al industrial don Ramón Gil, de 21 años, que ingresó en el Hospital, en estado desesperado.

UN NIÑO PERECE EN ACCIDENTE Y LA MADRE INTENTA SUICIDARSE

TENERIFE.— En el pueblo de Mermigua, a consecuencia de una caída desde un muro de contención de carretera hasta el fondo de un barranco pereció el niño de once años Ramón Herrera. Al enterarse la madre de la víctima intentó suicidarse lo que impidieron unas vecinas.

Calzados El Pelicano

TELEFONO 1930

ZAPATOS Y BOTAS - FABRICACION MANUAL

GARANTIZANDO NO PASA LA HUMEDAD

¿Quiere Vd. aprender a escribir bien la mecanografía al tacto con método y máquinas modernas? Acuda al

Centro Mecanógrafo-Benjamin Marin

Vara de Rey, núm. 9.-Teléfono 19-74

INTERESANTE INFORMACION DE CATALUÑA

DEL ASESINATO DE LOS GUARDIAS DE PRISIONES

BARCELONA.— Ante el Juzgado que instruye el sumario por el atentado contra los guardianes de Prisiones, han declarado varios testigos.

Eduardo Monteagudo, guardián de la cárcel, que sufrió heridas leves, manifestó que había salido de la prisión, terminado el servicio, a las 8'25 de la mañana, con sus compañeros Moreno y Rodríguez, los cuales se detuvieron unos momentos en la esquina de la calle de Provenza y Enteza. Al seguir él hacia la calle Aragón, donde se hospedaba, vieron ante la casa número 65 un taxi, cuya presencia no les llamó la atención, pero al rebasarlo oyó él las descargas que hicieron los agresores, al mismo tiempo que veía que sus compañeros caían heridos. Entonces empuñó la pistola e hizo un disparo contra los agresores, pero se le encasquilló el arma y tuvo que refugiarse en un portal. Inició poco después la persecución de los criminales, debiendo renunciar a ella por caer, a causa de la impresión recibida. Añade que los agresores hicieron 34 disparos. En el pescante del automóvil utilizado por los agresores iba un individuo, del que dice no tomó parte en el tiroteo. También afirma que los disparos los hicieron a ocho o diez pasos de sus víctimas. Cree que reconocería a uno sólo de los que cometieron el atentado, cuyas señas facilitó al Juzgado.

También ha declarado ante el Juzgado la viuda del transeunte muerto, José Rico, y el padre de éste que ha llegado de Castalla.

La tienda de la tienda contigua al portal donde se refugió el señor Monteagudo tampoco ha aportado detalles de interés.

Otro testigo presencial de los hechos, el industrial establecido en la calle de Aragón, ha manifestado que con el que conducía el coche eran más de tres los que tomaron parte en la agresión y que éstos dispararon unos tendidos en el suelo y otros de rodillas. Al oír los disparos observó que los agresores se metían en el taxi y que éste tomaba dirección hacia el lugar en que él se encontraba. Se refugió en el portal de la casa para verlos pasar y observar si conocía a alguno de los que ocupaban el vehículo, no habiendo podido fijarse más que en el que iba en el volante.

El aprendiz de una farmacia ha dicho que vio también el taxi del que salieron tres individuos, los cuales, después de aguardar unos momentos, siguieron a los guardianes de Prisiones hasta llegar a la casa número 65, donde comenzaron a disparar contra ellos.

La Policía ha inspeccionado el taxi número 59.540 y ha visto que hay en él una huella dactilar que ha sido revelada y remitida su copia al gabinete de Identificación.

PARCE QUE LOS DETENIDOS HAN DICHO QUE SÓLO INTERVINIERON EN LA EDICIÓN DE UN SOLO NÚMERO.

El ayudante del chófer tiene, según la Policía, antecedentes con extremistas.

EL SEÑOR PORTELA DISPUESTO A PRESENTAR UNA QUERRELLA CONTRA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Un amigo de la intimidad del señor Portela Valladares ha manifestado hoy que es deseo del señor Portela que la atención del público no se aparte de la situación creada días atrás por el asunto del puego, que tuvo repercusión en el Consejo de ministros.

El propósito del señor Portela—dijo—presentar querrela ante los Tribunales contra el ministro de la Gobernación señor De Pablo Blanco, por las manifestaciones que este señor se permitió hacer en relación con este asunto en el Casino de Madrid.

El amigo del señor Portela Valladares cree que la denuncia sobre el asunto de juego ha debido ser presentada por el diputado y abogado francés señor Henri Torres, que, como se recordará, defendió a Macfá cuando su expatriación.

EL CAPITAN ESCOFET VENDIO UNA FINCA

Por la autoridad militar se ha enviado al decanato de los Juzgados un testimonio instruido contra el excapitán de Caballería don Federico Escofet, condenado a 30 años de reclusión con motivo de los sucesos de octubre, para que se instruya sumario por delito de estafa y se declare nula la venta que hizo de una finca situada en el pueblo de la Gariga, valorada en dos mil pesetas, siendo el comprador su hermano Gerardo, por cincuenta mil pesetas.

Se funda el escrito de denuncia en que la venta se hizo el once de octubre, fecha en que el excapitán señor Escofet se encontraba preso en el castillo de Monjuich y con el objeto de eludir la responsabilidad del Consejo de guerra a que estaba sometido.

DECIMO EXTRAVIADO

En el Juzgado de guardia se ha presentado un ciudadano sueco para denunciar que se le había extraviado un décimo del último sorteo premiado con quince mil pesetas, el denunciante ha venido expresamente de Suiza para formular esta denuncia y ha pasado a la Administración de Loterías que le expidió el décimo, la cual ha confirmado efectivamente que el denunciante había sido su comprador; hasta ahora no ha sido presentado al cobro el décimo extraviado

CONDENADO POR HOMICIDIO

Ante el Tribunal de Urgencia ha comparecido Eduardo Moliner acusado de homicidio.

El 21 de julio último, cuando se hallaba en la playa de San Adrián con varios basureros, se suscitó una reyerta entre él y Jaime Castells, hallándose ambos en estado de embriaguez.

Según parece, Castells le amenazó de muerte y entonces Moliner con una navaja infirió a su contrincante una herida en el bajo vientre, a consecuencia de la cual falleció.

El fiscal pidió para el procesado la pena de doce años y un día de prisión, y el tribunal, apreciando en Moliner varias atenuantes, le condenó a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión y al pago de diez mil pesetas de indemnización.

También han sido libertados otros individuos detenidos por la misma causa.

LA DESPEDIDA DEL SOLDADO

En los cuarteles se ha celebrado la despedida del soldado. Las fuerzas formaron en los patios y los jefes pronunciaron discursos. Al mediodía se sirvió a los soldados una comida extraordinaria.

DETENIDO EN LIBERTAD

Entre los individuos detenidos con motivo de la agresión a los guardianes de prisiones, figuraba el significativo sindicalista García Oliver, que, después de interrogado, ha sido puesto en libertad.

DENUNCIA POR ESTAFA

Por haberse presentado denuncia por estafa contra un súbdito alemán que tenía que ser entregado a la policía alemana, esta entrega no se ha llevado a cabo y no se efectuará hasta que no se celebre la causa por dicha detención.

Para los amigos del Ebro

UNA BUENA NOTICIA

Este verano encontré con un entusiasta investigador de las delicias de esta tierra, aunque él no sea riojano, y comentando uno de los artículos aquí lanzados en defensa del Ebro, díjome entusiasmado: Pronto le podré dar una excelente noticia.

Este riojanillo que me ha rogado no dé a conocer su nombre, es un magnífico pescador de caña y se lamentaba de que la riqueza enorme que existía bajo las aguas del Ebro desde "la playa" hasta la desembocadura del Iregua, iba desapareciendo por las malas artes que empleaban los pescadores profesionales.

Vamos a ver—agregaba—si la Sociedad de Cazadores y Pescadores logramos acotar el Ebro en aguas de Logroño, con objeto no sólo de salvar una positiva riqueza mejorando la existente con nuevas especies sobre todo de tenca y carpas, sino de convertir nuestras riberas riberas en sitios atrayentes y pintorescos donde las familias en el buen tiempo lejos de diseminarse en lugares nocivos a la salud y muy costosos, puedan dedicarse a la pesca de caña sin necesidad de perder el tiempo lastimosamente y sin otros gastos que la pequeña cuota que tenga que satisfacer como miembro de la Sociedad de Pescadores.

Ya es un hecho—afirmábame entusiasmado—lo que él consideraba este verano como un deseo lleno de dificultades. En el trozo comprendido entre la presa baja de la Playa y la desembocadura del río Iregua, ya no será permitido el pescar más que con caña e hilo y anzuelos flotantes y de esta suerte la pesca será abundantisima.

Piense que a pesar de lo mucho castigada que se halla actualmente la pesca en esos parajes, días atrás, un solo pescador en menos de dos horas, ha pescado una arroba de barbos, y otro, aún más afortunado, durante todo el día, se ha llevado a su casa 30 kilos de barbos. Estos pescadores de caña no hubieran merecido seguramente el anatema del padre Coloma, calificándonos de tontos, al extremo que se está poniendo la caza, licencias difíciles de adquirir y muy caras, tan caras como las armas de fuego y las municiones, lo que cuesta un perro de mantener y tener que reventarse todo un día para no cobrar una pieza, comprenderá usted que en comodidad, baratura y provecho, la pesca a caña en el Ebro, será en lo sucesivo el mejor deporte.

¿Son ustedes ya muchos los socios—pregunto.

El número de socios es ilimitado y como por el arrendamiento se paga un tipo fijo, a mayor número de socios y esperamos que pronto seremos muchos, a mayor número de socios, menor será la cuota que correspondía pagar mensualmente. Esperamos que se lleve a la práctica la idea que usted lanzó en las columnas de LA RIOJA de que se constituya dentro de nuestra misma Sociedad la filial de amigos del Ebro y poco hemos de poder si no transformamos las orillas logroñesas de nuestro río, en uno de los parajes más encantadores de la tierra, algo así como las deliciosas orillas del Marne en Francia, donde las parejas de enamorados, en artística combinación con pintores, pescadores y barcas, constituyen un verdadero Museo de paisajes al aire libre.

En efecto, creo que la Sociedad de

Cazadores y Pescadores ha tenido una idea excelente, y los riojanos auténticos tenemos que felicitarlos y felicitarlos a todos ustedes y especialmente a usted por la consecución tan pronto lograda y sus excelentes propósitos para lo futuro. Será un florón más que añadir al nuevo Logroño, y pronto veremos acudir a sus ricas y pintorescas riberas, una nube de forasteros, especialmente los norteos marítimos, que podrán exclamar preparando los bártulos, libras ya de mendigos y con las buenas rutas y calles adecuadas.

Para buenos peces y estupidas merluzas, la capital de Logroño, entonando aquellos vehementes y enconados versos de Javier de Burgos: "Celebrando este vino que sochicharra y moja que en la sangre es frescor y es calen esta sin par bebida de la Rioja que es cual las almas de sus hijos dura; y es cual los labios de sus hombres roja."

Piense usted concluye convencidísimo mi interlocutor y lector, que los pobres pescadores que hoy no pescan tras de rudos trabajos y destruyendo la pesca, apenas para comer un mendrugo de pan, verían multiplicarse las especies, puesto que el desove llegaría a término y vivirían gracias a nosotros espléndidamente. Por algo se cultiva la pesca en los ríos extranjeros, en algunos de cuyos países se recogen millones de kilos, procurando a las poblaciones alimento barato, rico en fósforo y en cuyas sociedades se cifran sus miembros por millares, rindiendo así un hermoso tributo al arte, a la higiene, a la riqueza, a la salud pública y sobre todo al respeto a la ley de cuyo cumplimiento se convierten los pescadores asociados en sus mejores guardianes.

Damos las gracias a nuestro improvisado colaborador, prometiéndole que no será ésta la última vez que recurramos a sus generosas iniciativas en bien de nuestra querida tierra, y para amenidad de estas columnas.

ENRIQUE PAUL Y ALMARZA

La Cruz Roja Española ayuda a Abisinia

MADRID.— Por la Cruz Roja se ha dado a la publicidad hoy la siguiente nota:

"El Comité Central de la Cruz Roja Española, siguiendo el ejemplo de gran número de sociedades nacionales de Cruz Roja (británica, norteamericana, sueca, noruega, danesa, belga, suiza, hasta ahora), que equipan ambulancias sanitarias, próximas a salir para Abisinia, acordó enviar un donativo inicial a la Cruz Roja etíope de quinientas libras esterlinas y hacer, mediante la Prensa diaria, un llamamiento al pueblo español para que contribuya a la obra humanitaria y fraternal ayuda a la Cruz Roja Española y en los dominios oficiales de los Comités locales de la institución en las distintas poblaciones, se admiten donativos en metálico y especie (medicamentos, inyectables y material de curación, etc.), con destino a la Cruz Roja etíope.

Asimismo se admiten inscripciones de personal sanitario exclusivamente masculino, por expresa solicitud de la Cruz Roja etíope, con destino a las formaciones sanitarias de dicho país y conforme a las instrucciones dadas al efecto por el Comité Internacional, que se hallan a disposición de los que deseen inscribirse, en las mencionadas oficinas centrales y locales de la institución en Madrid y provincias respectivamente. En este personal sanitario va incluido el de aviación sanitaria.

Dadas las especiales condiciones geográficas de Etiopía, la aviación sanitaria, más que al transporte de heridos y enfermos se ha de dedicar, preferentemente, al de personal y material sanitarios y medicamentos.

Ultimamente se ha recibido el siguiente telegrama:

La Cruz Roja etíope a causa de las excepcionales necesidades, solicita urgentemente la ayuda de las Cruces Rojas del mundo."

Tres aviadores víctimas de un accidente

PANSACOLA (Florida).— Dos tenientes de Marina resultaron muertos y otro gravemente herido al chocar en pleno vuelo dos aeroplanos de Marina, que cayeron desde unos mil pies de altura durante unas maniobras aéreas.

AVISO

Para evitar aglomeraciones EL PROXIMO DOMINGO se advierte al público que la TAQUILLA del OLYMPIA, de PORTALES, estará abierta desde las TRES de la tarde de MAÑANA SABADO, y la del FRONTON LOGROÑES, de 4 a 7, en CONTADURIA, en el piso primero del edificio.

Anticípese lo antes posible, pues han de agotarse.

Los abisinios continúan los preparativos para una gran batalla en el Tigré.—En Ginebra sigue disminuyendo la tensión

EL RAS SEYUM SE DISPONE A CONTENER EL AVANCE ITALIANO

ADDIS ABEBA.— El ras Seyum, que se encuentra al mando de un ejército de 80.000 guerreros, ha pedido órdenes al emperador Haile Selassie para hacer frente al avance italiano en una gran batalla cerca de Makale. El ras ha telegrafado al emperador que no puede contener a sus impetuosas tropas por más tiempo.

EL GENERAL BADOGLIO REGRESA A ITALIA

ROMA.— Comunican de Asmara a los periódicos que el general Badooglio, jefe del Estado Mayor, se prepara a regresar a Italia.

NORMALIDAD EN LAS POSICIONES

ROMA.— En las posiciones abisinias que ocupan los italianos hay normalidad. Numerosos indígenas, comerciantes de Aksum y Adua, han pedido autorización para trasladarse a Asmara, con el fin de hacer sus compras.

EL COMITE DE LOS DIECIOCHO CONVOCADO PARA EL DIA 31

GINEBRA.— El presidente Vasconcelos ha convocado al Comité de los Dieciocho para el día 31 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, y al Comité de los Cincuenta y dos para el mismo día, a las cinco de la tarde.

EL EMBARGO DE ARMAS

GINEBRA.— La pequeña entente ha puesto en vigor el embargo de armas.

LA RETIRADA DE LIBIA DE UNA DIVISION DE TROPAS ITALIANAS

LONDRES.— Se informa de fuente fidedigna que el Comité de Defensa del Gabinete inglés está estudiando la cuestión de si la retirada de Libia de una división de tropas italianas justifica la retirada del Mediterráneo de una o dos unidades navales británicas.

PARCE QUE INGLATERRA RETIRARA BARCOS DEL MEDITERRANEO

PARIS.— A pesar de que Londres no tenía propósito de retirar su flota del Mediterráneo, parece ser que a última hora, por garantías ofrecidas por Italia, se decidirá a retirar parte de la escuadra.

RETIRA ITALIA TROPAS DEL FRENTE?

ROMA.— En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha dicho que esta noche retirará Italia una división del frente de Abisinia.

Ya se han circulado las órdenes para que esa división que se desconoce cual será, regrese inmediatamente a Italia.

Esta medida dicen es espontánea y no se cree que otro país siga la medida.

Se desmiente que Italia haya pedido la suspensión de las sanciones.

NOTICIAS DE LONDRES

LONDRES.— En Círculos autorizados se ha dicho que se carece de noticias acerca de la actitud que ha de adoptar Italia sobre la nueva fase en que ha entrado el conflicto italo-etíope.

Italia dice que no negociará mientras no se aplaque la imposición de las sanciones acordadas.

En la Cámara de los Lores ha hecho público el Gobierno que será publicado un libro blanco relacionado con el conflicto etíope-italiano.

NO HAN UTILIZADO LOS GASES

ADDIS ABEBA.— El doctor Hofmann que dirige un equipo sanitario italiano, ha manifestado que es incierto que los italianos hayan arroja-

do gases de ninguna clase contra los etíopes.

LOS ETIOPIOS HACEN PREPARATIVOS

ADDIS ABEBA.— Los etíopes dicen que son inútiles los intentos de negociaciones, mientras las tropas enemigas estén metidas en su terreno. Hacen grandes preparativos para una ofensiva en gran escala, pues afirman que hasta ahora no ha habido más que pequeñas escaramuzas.

El ras Seyum dice que ha logrado despistar a la Aviación Italiana, montando en el bosque casas diseminadas que los aviadores tomaron por tiendas de campaña, a las que tirofearon furiosamente, creyendo que lo hacían al campamento de los etíopes.

LA IMPORTANTE REUNION DEL 31 EN GINEBRA

GINEBRA.— El Gobierno inglés ha comunicado que se le concede gran importancia a las reuniones que el día 31 del actual han de celebrar los miembros de la Sociedad de Naciones.

Además de a Eden se cree que Inglaterra enviará a Samuel Hoare. También asistirá Laval.

LAS BASES ITALIANAS PARA LA SOLUCION DEL CONFLICTO

ROMA.— Un periódico ha publicado las bases en que deberá fundamentarse la solución del conflicto italo-abisinio.

Primera.—Reconocimiento de la inferioridad de Etiopía y necesidad de su organización interior.

Segunda.—Reconocimiento de derechos de Italia fijados en los tratados vigentes.

Tercera.—Ocupación definitiva del Tigré por parte de Italia.

Cuarta.—Conceder un acceso al mar para Abisinia, por un puerto de Eritrea.

KALEIDOSKOPIO MUNDIAL

EL HOMBRE QUE QUISO CASARSE CON UNA MUJER FATAL

Lo que vamos a contarle, lector, no es ninguna película. Es la pura realidad, por inverosímil que te parezca y ha sucedido hace pocas semanas siendo el protagonista de esta historia un honrado burgués de Tarbes, el cual es poseedor de una imaginación algo fantástica, que le ha llevado a la aventura grotesco-sentimental que vamos a narrarte, y de la cual se ocupa toda la Prensa extranjera.

Luciano Durand es un joven—si joven puede llamarse a un señor de treinta y tantos años—que gracias a su acomodada posición, ha podido entregarse durante toda su vida a la grata tarea de leer novelas, y tragarse todas las películas que ponen en los cines de la ciudad. Sobre todo, las novelas romántico-folletinescas y las películas de aventuras le encantan. ¡Y no digamos nada cuando el argumento trata de asuntos de espionaje! Es su pasión. Se sabe al dedillo todas las aventuras y hazañas de Mlle. Dooteur, la célebre espía y demás aventurera de la Gran Guerra. En su obsesión por esta clase de literatura, moderno Don Quijote, ha soñado con ser el protagonista de una de estas misteriosas intrigas. Todo su afán es "vivir su vida" una vida, claro está, llena de misterios y manejos tenebrosos, de malos y buenos como en las películas. Sin embargo, la realidad de su existencia es muy otra, y ésta se desliza tranquila y monótona, que es lo que más le desespera. Su único consuelo dentro de su aburrimiento, es ir al cine y luego, en el silencio de su cuarto de solterón impenitente, rumiarse a su gusto todos aquellos episodios inver-

similes que ha visto en la pantalla y que en medio de su manía, considera reales y verdaderos.

Un día se sintió más desasosegado que nunca. Indudablemente a él le faltaba algo. Se aburría ferozmente en la monotonía de Tarbes. Cada vez que salía del cine de contemplar una de sus películas favoritas, sentía una cruel melancolía, algo que le taladraba el alma. Por fin, un día, tras mucho pensar, averiguó que lo que le faltaba era una mujer; tenía necesidad de amar y ser amado. Pero no un amor tranquilo, provinciano y burgués, sino una pasión agitada y tempestuosa como las que él veía tantas veces en la pantalla. En una palabra, lo que él necesitaba, era una "mujer fatal". ¿Cómo satisfacer sus deseos? ¿Dónde encontrar la "vampirosa"? Esto era muy difícil. En la sociedad provinciana que él frecuentaba, no conocía ninguna mujer en estas condiciones... Todas las señoritas que le fueron presentadas en los bailes y cachupinadas que tan frecuentes son en una provincia, eran chicas de una belleza vulgar y sencilla. Ni siquiera poseían esa voz quejumbrosa de mecanógrafa sentimental que tanto admiraba él en la pantalla. No, decididamente, ninguna de aquellas niñas cursillitas y rampolonas tenían nada de "mujeres fatales". Él quería una verdadera señora de historia, que hubiese corrido esos mundos en pos de peligrosas aventuras y que cuando él la dijese con voz patética: "¡Tú eres el oasis del desierto de mi existencia!" Ella con movimientos ondulantes y felinos se echase lánguidamente en sus brazos murmurando con voz lastimera y quejumbrosa: "¡Te amo, Luciano!". Eso al menos, es lo cinematográfico y elegante.

¿Cómo alcanzar esta dicha? En principio pensó poner un anuncio en los periódicos que dijese: "Se necesita una vampirosa", pero volvió de su idea imaginando que esto sería el choteo de toda la ciudad, y todo el mundo se le reiría en sus barbas. Por fin halló la idea luminosa. Se acordó que en París vivía un amigo militar retirado, que durante la guerra había estado agregado al Estado Mayor, y sin pensarlo más, le escribió una carta rogándole que si conocía a alguna dama que durante la Gran Guerra hubiese pertenecido al Servicio Secreto francés, le hiciera el favor de ponerle en relaciones con ella. El amigo, aunque algo extraño de esta petición, procuró complacerle, y poco tiempo después Luciano se cartaba asiduamente con una tal Marguerite Stone, la cual según referencias de su amigo durante la pasada contienda había prestado grandes servicios al Estado Mayor francés.

Luciano, estaba en sus glorias. ¡Ya tenía la mujer fatal, y por añadidura espía en la Guerra Mundial! No cabía en sí de gozo, y se consideraba ya una héroe de novela. Aunque personalmente no la conocía, se enamoró de ella como un loco. Las cartas que le escribía eran apasionadas y románticas (como que no le habían costado más trabajo que copiarlas de una novela de Víctor Hugo). A las primeras de cambio le ofreció casarse con ella, añadiendo que tenía 10.000 francos de renta.

Marguerite, entusiasmada sin duda por la ocasión que se le presentaba de pasar el resto de sus días plácidamente, aceptó la propuesta de Luciano y le escribió que se ponía en camino para reunirse con él. Luciano estaba loco de contento. ¡Al fin sus sueños iban a realizarse y podría estrechar entre sus brazos el tallo ágil y flexible de una mujer fatal!

El momento esperado se acercaba. Durante las horas que le precedieron estuvo mirándose constantemente al espejo, ensayando posturas y gestos fotogénicos. Al fin, llamaron a la puerta. ¡Ella! y con el corazón palpitante abrió y... se encontró ante una señora gruesísima y cuarentona, de pelo rubio teñido... ¿Quién es usted? ¿Qué desea?, preguntó él estupefacto: "Soy Marguerite Stone" contestó ella con una sonrisa que dejaba ver unos dientes feos y desiguales... Luciano la miró con terror. ¿Cómo Marguerite Stone! ¡No, no era posible! Aquella mujer ordinaria y gruesa, de voz casi hombruna, no podía ser Marguerite Stone, la espía. ¡Si lo sabría él! ¡Era una impostora! ¿Dónde se había visto una espía gorda y para mayor sarcasmo vistiendo un traje blanco con lunares rojos? Las espías eran mujeres opulentas, morenas y flexibles, al menos así las había visto en el cine... Y airado, lleno de santa indignación, empujó a la gruesa dama y la dió con la puerta en las narices...

Ahora, los periódicos franceses dan cuenta que el Tribunal Supremo ha condenado a Luciano Durand al pago de 150.000 francos que le reclamaba Marguerite Stone por incumplimiento de promesa matrimonial y daños y perjuicios. Y así, de esta prosaica manera ha terminado la aventura del fantástico ciudadano que soñó casarse con una "vampirosa" y se encontró con la "mujer cañón".

MAS DEL EXTRANJERO

PAUL LABORIE, ABSUELTO

PARIS.— El Tribunal ha absuelto a Paul Laborie, al que se acusaba de ser el autor del asesinato del señor Dufrene, consejero municipal de París y exdirector del Music-Hall.

HAUPTMANN SERA JUZGADO EL 15 DE NOVIEMBRE

WASHINGTON.— Se juzgará a la culpabilidad de Richard Bruno Hauptmann como asesino del niño Lindbergh en apelación ante el Tribunal Supremo antes del 15 de noviembre, según ha anunciado uno de sus abogados, Egbert Rosecrans, después de consultar con los funcionarios de dicho Tribunal.

EL NUEVO GOBIERNO DEL CANADA

OTTAWA.— El nuevo Gobierno canadiense ha quedado constituido en la siguiente forma:

Primer ministro y Negocios Extranjeros, Mackenzie King. Interior, Thomas Crerar. Hacienda, Danning. Defensa Nacional, Ian MacKenzie. Marina, Clarence Howe. Los nuevos ministros han prestado juramento.

DOS BANDAS DE GANSTERS SE TIROTEAN

NEWARK (Nueva Jersey).— El gangster Dotch Schultz ha sido gravemente herido, así como otros dos individuos de su banda, al disparar contra ellos otro número no determinado de gansters, cuando se encontraban sentados en un café céntrico de esta ciudad.

El gangster herido hoy por otra banda representaba en esta foto que en Chicago Al Capone.

Una hora después de haberle herido ha resultado también su lugarteniente.

Se trata de rivalidades entre algunas bandas.

Se ha dado la orden de detención contra Stemberg, que se cree lleva realizadas en poco tiempo siete muertes y que se cree capitanea la banda que ha herido a los dos gansters ya mencionados.

UN MUERTO Y 16 HERIDOS

BUCAREST.— En un motín iniciado al atacar un grupo de estudiantes, en el poblado de Brinceva, a los habitantes judíos, ha resultado muerto un estudiante y heridos gravemente siete y nueve leves.

Los judíos, acudidos por el alcalde de Brinceva, se defendieron con armas de fuego.

GRACE MOORE GRAVEMENTE ENFERMA

HOLLYWOOD.— La célebre artista de la pantalla Grace Moore ha ingresado en el Hospital de Lehanau a consecuencia de un grave enfriamiento.

EL PREMIO NOBEL DE MEDICINA

STOKOLMO.— El Premio Nobel de la Medicina ha sido otorgado al sabio doctor alemán señor Stemann.

LA SITUACION EN GRECIA

ATENAS.— El partido liberal ha acordado boicotear el plebiscito que, para la vuelta de la monarquía, ha de verificarse el día tres de noviembre próximo.

El partido liberal supone un cuarenta por ciento de los votantes.

El jefe del partido está sometido a una estrecha vigilancia por parte de la Policía.

ILEGA A NUEVA YORK EL MATRIMONIO BORBON-ORLEANS

NUEVA YORK.— En viaje de bodas ha llegado don Juan de Borbón, acompañado de su esposa. A preguntas que les han dirigido algunos amigos ha contestado que su corazón está con España, a donde le gustaría volver.

POMBO EMBARCA PARA ESPAÑA

NUEVA YORK.— El aviador Pombo ha embarcado en el "Habana" con dirección a España.

TROTSKY ABANDONA EL HOSPITAL

OSLO.— Trotsky ha abandonado el hospital de esta población en el que estaba en observación desde hace varios meses.

Teatro Moderno

HOY, VIERNES

Funciones a las 5, 7'15 y 1030 La mejor película del famoso actor

CLARK GABLE con la exquisita estrella

CLAUDETTE COLBERT titulada

SUCEDIO UNA NOCHE


Un film de verdadera excepción, que cautiva por su originalidad y por su delicadeza. NO DEJE DE VERLO

PROXIMO DOMINGO

OLYMPIA

y

Frontón Logroñés



Cuando el diablo asoma

Los triunfadores del domingo

JOAN CRAWFORD
CLARK GABLE
ROBERT MONTGOMERY

Los TRES ARTISTAS más queridos de todos los públicos, reunidos por primera vez en un mismo film. ¡Y QUE PELICULA...!

Una intriga apasionante, llena de emoción y espiritualidad, movida constante, situaciones originalísimas, impresión, humor y un desenlace imprevisto.

Las TRES GRANDES FIGURAS de la pantalla en un conjunto realmente insuperable.

JOAN CRAWFORD, siempre bella, simpática y sugestiva y con razón considerada una perfecta elegancia: Las "tortillas" que luce en esta película son tan variadas como numerosas.

CLARK GABLE, muy hombre; su arte, es de todos bien conocido, y su figura, ni que hablar.

ROBERT MONTGOMERY en esta película es un travieso incorregible. Porque, cuidado que hace locuras.

EN FIN, UN VERDADERO ACONTECIMIENTO

RECTIFICACION DE ALCOHOLES VINICOS

Los mejores alcoholes de vino, aguardientes, anisados y licores

PRECIOS ECONOMICOS

Compro vinos defectuosos, sobre esta fábrica o en bodega

VENDO LADRILLO Y TEJA SUPERIOR A 8 PTAS. EL 100

JUAN G. MELON. -- ALESON

SERVICIO COMBINADOS DE AUTOMOVILES

Logroño - Laguardia - Haro - Vitoria - Bilbao

De Logroño para Vitoria y Bilbao a las 7 de la mañana y para Vitoria ... a las 4'30 de la tarde.

De Haro para Logroño ... a las 8 de la mañana, y a las 6'45 de la tarde

De Haro para Vitoria y Bilbao ... a las 8'15 de la mañana y para Vitoria ... a las 6 de la tarde

De Vitoria para Logroño ... a las 7 de la mañana, y a las 6 de la tarde

De Bilbao para Logroño ... a las 4 de la tarde

El servicio de raturación para toda la línea, será atendido desde las 10 de la mañana hasta las 12 de la noche, con precios especiales para el Comercio, que encontrará rapidez y economía probando este servicio.

ADMINISTRACION EN LOGROÑO: Café Bar Puerto Rico, calle Bretón de los Herreros, esquina a Gallarza.— Teléfono 1481

AVISO

Para evitar aglomeraciones EL PROXIMO DOMINGO se advierte al público que la TAQUILLA del OLYMPIA, de PORTALES, estará abierta desde las TRES de la tarde de MAÑANA SABADO, y la del FRONTON LOGROÑES, de 4 a 7, en CONTADURIA, en el piso primero del edificio.

Anticípese lo antes posible, pues han de agotarse.

El Cantábrico

Restaurante de primer orden. CUBIERTO INSUPERABLE compuesto de entremeses y 3 platos a elegir entre varios, postre y vino de marca, 8'50 ptas.

Servicio a la carta, extenso y selecto.

Unica Casa que sirve langosta todo el año.

REPUBLICA, 19

OSLO.— Trotsky ha abandonado el hospital de esta población en el que estaba en observación desde hace varios meses.

DISPOSICION INTERESANTE

La Banca Privada y los préstamos sobre trigos

Madrid, 20.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica el siguiente decreto:

La cooperación de la Banca Privada a la solución del problema de facilitar crédito a los agricultores modestos, que sólo pueden ofrecer como garantía sus existencias de trigo, ha tropezado hasta ahora con el inconveniente de que, al llegar al vencimiento de la obligación, queda ésta incumplida por los prestatarios, no podía el acreedor proceder a la venta de la mercancía pignorada, por hallarse el trigo sometido a una regulación especial en cuanto a sus precios y circulación. A obviar estos inconvenientes, y a hacer, por lo tanto, posible a los pequeños agricultores encontrar crédito fácilmente, tiene la presente disposición.

En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Los Bancos inscritos en la Delegación del Gobierno en la Banca privada, que faciliten a los agricultores préstamos con garantía prendaria de trigo, sujetándose a las prescripciones del presente Decreto, podrán realizar el cobro de las cantidades prestadas y de sus intereses, en el caso de incumplimiento de sus obligaciones por parte de los prestatarios, enajenando la prenda en subasta judicial o extrajudicial, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos siguientes.

Artículo segundo. Serán condiciones necesarias para que las entidades acreedoras puedan disfrutar de los derechos establecidos en este Decreto:

Primera. Que el importe de cada préstamo no exceda de 25.000 pesetas.

Segunda. Que el interés no exceda del cuatro y medio por 100.

Tercera. Que la duración mínima de los préstamos sea de seis meses.

Cuarta. Que se realicen únicamente con la garantía de trigos propios del prestatario, y cuya declaración de existencia haya sido o sea hecha por su dueño ante las Juntas o Comités provinciales, dentro de los plazos al efecto fijados, extremos que deberá acreditar el solicitante del préstamo mediante las oportunas certificaciones de la Junta o Comité ante quienes haya hecho la declaración.

Quinta. Que la cantidad prestada no baje del 66 por 100 del valor del trigo pignorado, conforme al precio de tasa que rija en la localidad en el momento de concertarse la operación; y

Sexta. Que el contrato se solemnice mediante póliza intervenida por corredor de Comercio colegiado, y donde no lo hubiere, sea autorizada por notario público, remitiéndose copia del mismo al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio en el plazo de ocho días, a contar desde la fecha de su otorgamiento.

Artículo tercero. El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, por Orden ministerial publicada en la "Gaceta", aprobará el modelo único de póliza que se refiere este Decreto, y dictará las disposiciones complementarias que su ejecución exija.

Artículo cuarto. Llegado el vencimiento de la obligación, si ésta resultare incumplida por el deudor, y las entidades acreedoras quisieran realizar la prenda, deben ponerlo en conocimiento del Comité provincial regulador del mercado de trigos, con objeto de que éste vea si, en término de ocho días, puede dar salida normal al trigo en cuestión, por razón de los pedidos que de su clase pudiera tener, dentro siempre de las preferencias y precios establecidos.

Si los Bancos no recibieran noticia oficial dentro de dicho plazo de ocho días, de que el Comité puede proceder inmediatamente a la venta del trigo pignorado en cada operación y a la entrega de su precio al Banco acreedor.

Este podrá proceder libremente a la venta de la prenda en subasta pública, judicial o extrajudicial. En la primera subasta regirá necesariamente el precio de tasa a la sazón vigente en la localidad, dada la clase del trigo que se trate de enajenar. En la segunda subasta se hará una rebaja del 25 por 100, y si tampoco se obtuviera postura admisible, se celebrará la tercera sin sujeción a tipo.

Artículo quinto. El testimonio de adjudicación del trigo subastado, autorizado por el funcionario público ante quien se haya celebrado aquella, servirá de guía para la circulación y libre disposición del trigo adjudicado al rematante, quien no tendrá que sujetarse, para los efectos indicados, a la regulación establecida en el Reglamento de 16 de octubre de 1935.

Artículo sexto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente Decreto, el cual entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en la "Gaceta".

De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Sobre la tasa del trigo

VALLADOLID.—"La Gaceta Regional" publica una información en la que dice que el día 20 de los corrientes se reunieron en aquella capital los ingenieros agrónomos jefes de los Servicios Agronómicos de las provincias que se citan y acordaron las nuevas tasas de trigo siguientes: Navarra, 48 pesetas quintal; Logroño, 46; Alava, 46; Salamanca, 46; Burgos, 45'50; Palencia, 45; Zamora, 44'75; León, 44'50; Valladolid, 47.

Añade el citado periódico que en Valladolid ya se ha implantado la nueva tasa y publica un escrito de los fabricantes de harinas de dicha provincia, en el que se censura tal acuerdo, por entender que con la escala marcada no van a poder vender las harinas en los mercados consumidores, debido a que al marcar los precios de los trigos no se ha tenido presente que, cuanto más cerca estén los trigos de los mercados consumidores, mayor debe ser su precio.

Y piden de nuevo que, visto el fracaso del sistema de tasas, que tiene descontentos a labradores, comerciantes de cereales, agentes comerciales y fabricantes de harina, se decrete la libertad del comercio, y mientras eso llega, que el precio del trigo de Valladolid no sea más que media peseta más caro que los de León, Zamora, Burgos, Salamanca y Palencia.

DEL MAGISTERIO

ESCUELAS PARA CURSILLISTAS.—Relación de las escuelas mixtas vacantes de esta provincia, para proveer entre maestros cursillistas de 1933, de conformidad con lo dispuesto en la orden de 5 de septiembre último y con arreglo a las normas establecidas en los Decretos de 23 de octubre de 1934 y 24 de enero de 1935.

Angua (Valgañón), Garranzo (Poyales), Hornillos, Navasaz (Poyales), Ollora (Paznoga), Pineda, Valdemadera.

La elección tendrá lugar el domingo, día 10 del próximo mes de noviembre, a las doce de la mañana, en la Escuela Normal del Magisterio Primario de esa capital, pudiendo concurrir los interesados personalmente o delegando en otra persona, en la forma determinada en la Orden de 23 de octubre de 1934.

ALMORRANAS-VARICES

Curación radical sin operación
A. MORENO URISARRI
MILAGRO (NAVARRA)
Consultará todos los jueves, de diez a doce, en el Hotel Espinosa, de Calahorra.

SECCION DE NAJERA

URUSUELA, 24

VIENDIMIA.—Se está dando fin a la recolección. La cosecha es más escasa de lo que suponían los labradores. Frisará su total entre treinta mil y cuarenta mil cántaras, resultante muy inferior al de años anteriores, que pasaron de cien mil.

La uva vendida no ha sido mucha a pesar de su buen precio de compra. Cuanto se hace este año es mucho blanco y clarete. La perfección obtenida en el laboratorio particular de unos cuantos señores, el año pasado, en su obtención y la admiración de unos cuantos "entendidos", ha sido el reclamo de una nueva y ventajosa explotación de nuestros caldos.

CONFERENCIAS.—Con la inauguración de las clases de adultos, coincidirá la primera conferencia del ciclo que a través de ellas se desarrollarán. El éxito obtenido el año pasado, ha movido al Consejo Local de Primera Enseñanza, a organizarlas de nuevo, confiando a cargo de su presidente don José Moraga, culto médico de la localidad, la primera de ellas. Les deseamos un nuevo triunfo y exhortamos al pueblo en general a que acuda como lo hizo el año pasado, pues será un síntoma de afán de cultura y decisivo para el ánimo de sus organizadores.

PREPARATIVOS LITERARIOS.—Los señores maestros de la localidad han comenzado los ensayos acompañados del notabilísimo pianista don Joaquín Méndez y a base de elegantes y distinguidas señoritas de la localidad y niños y niñas de las escuelas, de una bonita zarzuela y un juguete cómico, con objeto de representar el día ocho de diciembre.

VIAJEROS.—Nos han visitado: procedente de Bilbao, don Manuel Leza, contratista de obras. De Logroño, las bellas señoritas Conchita Vaquero Oca y Primi Latorre. También hemos saludado al empleado de la Diputación y estudiante de abogado, señor Loma.

HORMILLEJA, 24

Disfrutamos de un tiempo borrascoso y muy crudo y contante de lluvias, impidiendo el laboreo de las tierras de sementera, y también se deja sentir el frío que se desprende de los nevascos que nos rodean por las alturas, causando en las operaciones que se están efectuando referente a vendimias algún retraso, aunque en estas fechas ya es poco lo que falta por cortar y puede darse por terminada la recolección de la uva, habiendo quedado los viticultores, a pesar de los daños causados por los pedriscos habidos en los meses de junio y julio, no descontentos del todo por el fruto obtenido que, aunque no en cantidad ha sido superior en calidad, por lo que se espera salgan buenos claretes.

TOMA DE POSESION.—El día 12 del corriente se hizo cargo de la Secretaría de este Ayuntamiento el simpático joven don Sotero Sáez Yécora, al que deseamos gran acierto en el desempeño de sus funciones y que su estancia sea larga entre nosotros.

NATALICIO.—Han visto aumentado su hogar con un nuevo vástago los esposos don Clemente y doña Anunciación, siendo el estado de madre e hijo satisfactorio, por lo que les felicitamos.

DE CAZA.—Son muchos los aficionados de este pueblo que se dedican en esta época al deporte de la caza, debido al gran paso que hay de palomas torcazas. Estos días nublados se han cobrado unas cuantas piezas, entre ellas, ha habido una que nuestro amigo el convecino Jesús Giménez cazó, viendo con sorpresa que de una de las patitas le pendía un anillo, en el cual lleva insertada una inscripción con las iniciales siguientes: "USEE HSNAT — BRUSELLES — B 4283".

AMONESTACION.—Ha sido publicada la del simpático joven maestro albañil Francisco González, hijo del también maestro albañil y carpintero don Pedro González y doña Francis-

ca Manzanares, con la no menos simpática señorita del pueblo de Navarria (Alava), Rosa Majuelo O. de Viñaspre, hija de los acomodados propietarios don Ricardo Majuelo y doña Faustina O. de Viñaspre, habiendo fijado para el día 26 del actual el enlace matrimonial.

Reciban mi más cordial enhorabuena los futuros contrayentes.

DE ADMINISTRACION LOCAL.—¿Qué tal van los asuntos pro Edificio Escolar y Fuente? El tiempo sigue su avance correspondiente y lo relacionado con las obras antes mencionadas, cual se encuentran (según noticias), sus proyectos confeccionados parece se encuentran aletargados de tal manera, que ni siquiera hay quien nos de una satisfacción, pues ya era hora de que se hubieran emprendido tales obras por ser sumamente necesarias en la localidad, y el tiempo que llevamos tan largo con esta petición ¿acaso no se merece este pueblo, por parte del Estado, gracia alguna? Señores diputados de la provincia, por ser de justicia lo que este pueblo pide, les ruega este humilde corresponsal, desde estas columnas, hagan resonar sus ecos ante los Poderes, trabajando para que esto sea un hecho, pues de lo contrario el presente invierno será muy lamentable y largo para la clase trabajadora obrera, debido a la corta cosecha obtenida este año, que fue en mayor cantidad mermada a efectos de pedriscos e inundaciones.

Feliciano Ojeda

TEATRO VILLEGAS NAJERA GRANDES ACONTECIMIENTOS CINEMATOGRAFICOS EL PROXIMO DOMINGO, 27 La estupenda producción cinematográfica Madre Alegría adaptación de la magnífica y popular comedia española. EL DIA 1.º DE NOVIEMBRE VOLANDO HACIA RIOJANEIRO en la que se presenta la sugestiva danza "LA CARMOCA", que ha enloquecido a la Humanidad.

ECOS DE CALAHORRA

24 de octubre.

BODA.—Ayer a las diez de la mañana, ante el altar de la virgen del Carmen, de la residencia de los Padres Carmelitas, adornado aquél con profusión de plantas y flores y luciendo artística iluminación, fueron consagrados los amores de la simpática y agraciada señorita Carmen Mateo Fañin y el apuesto joven Angel Calvo Gil, hijos de nuestros buenos amigos don Félix Mateo, y don Antolín Calvo, fabricantes de hielo y conservas, respectivamente, en esta ciudad.

Fueron apadrinados en tal solemne acto, por don Félix Mateo, padre de la novia y doña Teodora Gil, madre del novio. Actuó de oficiante en la ceremonia, el M. I. deán de la catedral de Pamplona don Manuel Salomé Escobedo, tío del contrayente. Los numerosos familiares de ambos e invitados, fueron obsequiados con gran esplendidez, saliendo a continuación el nuevo matrimonio a disfrutar su luna de miel, para Madrid y otras capitales.

Reciban nuestra sincera felicitación que hacemos extensiva a los familiares de ambos contrayentes. VIAEROS.—Llegaron de Pamplona,

el señor deán de aquella catedral, acompañado de su hermana, doña Manuela Escobedo.

COMISION A MADRID.—Al objeto de ver de conseguir asuntos de gran importancia para esta ciudad, entre ellos el de la elevación a la categoría de Instituto Nacional el establecido en nuestra ciudad, han salido hoy para Madrid en representación del Ayuntamiento, el alcalde en funciones del mismo, don Emilio González y el concejal don Hipólito Gil, formando parte también de esta comisión, según nos informan, el director de dicho centro docente señor Lagunero, y, por los padres de los alumnos, el señor Muerza.

Deseamos que las gestiones que realicen en la capital de la República cerca del Gobierno, sean satisfactorias.

DEL MERCADO.—Muy concurrido se ha visto el celebrado en la mañana de hoy, habiéndose vendido abundante cantidad de frutos, si bien de estos, hemos visto con verdadera pena, que ha sobrado alguna buena partida, oscilando los precios en los publicados en la semana anterior.

DEL TIEMPO.—Ha mejorado el tiempo, en comparación con el frío sufrido los pasados días, si bien hace presagiar que no tardará en volver de nuevo, por las diferencias atmosféricas que se observan y también por haber pasado por las calles de la ciudad, una buena manada de pavos, indicio este francamente invernal.

A. Gil

Gabardina superior, caballero, 50 p. TOMAS SANMARTIN. CALAHORRA

ECOS DE HARO

24 de octubre.

BODA.—En la Basílica de Nuestra Señora de la Vega, se ha efectuado esta mañana el enlace matrimonial de la bellísima y simpática señorita Petrita Bonilla, hermana del conocido y acreditado sastrero local don Enrique, con el joven Miguel Orive, hijo a su vez del competente jefe de maquinaria de la Sociedad "Vasco Alavesa" y representante oficial de la Casa "Phillips" en nuestra ciudad, don Julio.

Después del acto nupcial, los invitados, que lo eran en número de un centenar aproximadamente, entre los que destacaba la belleza y simpatía de un nutrido ramillete de señoritas, han sido obsequiados con una opípara comida, servida en los amplios salones de la Sociedad "Unión Artesana", con la abundancia y esmero que caracteriza a don Angel Uriarte, dueño del bar "La Concordia", por lo que ha recibido muchas felicitaciones.

Terminado el ágape, se ha hecho animadísimo baile, amenizado por la orquesta del "Ideal Jazz", que ha durado hasta bien entrada la noche y en el que se hace innecesario consignar que la algarazca y el bullicio han sido apoteósicos, como acontece siempre allí donde se reúnen jóvenes de ambos sexos.

El nuevo matrimonio, al que deseamos eternas venturas en su nuevo estado, ha salido esta tarde en automóvil hasta Zaragoza, donde se proponen pasar unos días, para continuar después el viaje de luna de miel a Barcelona.

A tan apreciables familias expresamos nuestra felicitación más entusiasta. DEFUNCION.—A la avanzada edad de 84 años, dejó ayer de existir la señora doña Balbina Nella Diego, esposa de nuestro apreciable convecino don Román López y madre de las acreditadísimas peluqueras Pilar y Victoria, dueñas del conocido salón de peluquería de señoras denominado "Pilar".

La noticia del óbito, al ser divulgada por la ciudad, fué generalmente sentida por las dilatadísimas amistades que la familia doliente goza en la ciudad, llenándose rápidamente de firmas los pliegos colocados en la puerta de la casa mortuoria.

Esta tarde, a las cuatro, con un lucido acompañamiento, no obstante la hora tan inadecuada para la asistencia de personal obrero, se ha celebrado el

CRONICA DE NUEVA YORK

LOS ESTADOS UNIDOS YA NO INFLUYEN EN EL VIEJO MUNDO

Hace ya algunos años se nota un notable decrecimiento en la influencia que el mundo estadounidense ejerce en la vieja Europa. Procuraremos explicar las causas de este enfriamiento. Europa debe a Norteamérica veinte mil millones de dólares y diez mil millones de deudas de guerra. Los europeos no son capaces de pagar esta deuda. Y se limitan a adoptar una cortés actitud ante su acreedor. Los norteamericanos creen que todas las zalamerías europeas serían más atentamente escuchadas, si sus deudores demostraran una pequeña voluntad en cumplir sus compromisos internacionales. Y los europeos, finalmente, han creído más conveniente olvidarse que existe un país llamado Estados Unidos de América.

Es innegable que los Estados Unidos siempre fueron pródigos en toda clase de iniciativas, incluso para resolver los problemas internacionales, cuando se trataba de asuntos genuinamente europeos. Pero nunca sus proposiciones fueron tenidas en cuenta. Un ejemplo de eso es la Conferencia Económica de Londres, que, convocada bajo auspicios norteamericanos y poniendo por condición que en ella debería hacerse algo útil, cuando se acordó la estabilización del monetario circulante, el delegado americano dijo que los Estados Unidos no estabilizarían, pues ello sería destruir su propio programa interno.

Europa halagó mucho a Norteamérica, en tanto que ésta fué un generoso prestamista. Europa admiraba a los yanquis su producción fabulosa, su poderío y la influencia norteamericana se puso de manifiesto. Luego vino la crisis. Los Estados Unidos de América quedaron, ante los europeos, en la situación de un prestamista ingenuo que no sabía qué hacer con su dinero, y que por esta razón lo había prestado. Cuando se acentuó la crisis, hubo un pánico financiero y numerosas huelgas, lo que quitó al nuevo continente mucho de su antiguo esplendor. Como ya no existían posibilidades de nuevos préstamos, Europa cesó de halagarlo a Norteamérica, y se notó un evidente deseo de olvidarla. Y sus requerimientos de pago, cada vez más apremiantes, fueron contestados agríamente desde el viejo continente.

Un día, Alemania comunicó, oficialmente, que poseían una flota aérea no conocida todavía y cuando, olvidando por completo el tratado de Versalles, dictó la ley de reconstitución del ejército, los embajadores de todas las grandes potencias con las que luchó en la guerra, fueron invitados a la Wilhelmstrasse, donde se les informó cortésmente de todos los hechos. Hemos dicho todos, pero faltó uno: el embajador de los Estados Unidos en Berlín, que aún a estas horas espera una notificación oficial del "Führer". ¿No sería una buena idea que Alemania, en vez de destinar tan grandes sumas a sus costosos armamentos, invirtiese una parte en pagar, aunque fuera una pequeña suma, lo que adeuda a Norteamérica? Este es, indudablemente, el motivo por el cual cada día, en Europa, se acuerdan menos de la guerra del Tio Sam, y por qué cada día la halagan y la imitan menos: porque ven que de este país no sacarán más dinero.

VICTOR VICALCARO

acto de conducir el cadáver a su última morada.

Descanse en paz doña Balbina y reciban su esposo don Román López, hijos don Bernabé, doña María, doña Pilar, doña Felisa y doña Victoria y de más familia la expresión de nuestro dolor.

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 60

UN OBRERO ARISTOCRATA

Por HENRI GERMAIN

(Editada por la Casa Sopena)

Justitativa aconsejaba no enseñar al otro su asilo.

Después, desoso de excusarse y de aparecer dispuesto a todo, dijo:

—El nido no es muy grande, ni el plumaje tampoco; a duras penas pueden caer dos.

En fin, ya veremos de arreglarlo todo.

Vamos a tomar unas copas; esto le dará el aplomo que necesita y a mí me desmenuerá el paladar; y no he bebido más que un trago de ron.

Pronunciadas esas palabras, reanudaron su marcha, penetraron en la calle Lagrange y estuvieron en seguida frente a la calle Galande.

Hay allí — en este conjunto de viejas construcciones de un París que desaparece bajo la purificadora piqueta de los demolidores y que denominaban todavía, hace algunos años, edificios del Hotel-Dieu, del cual subsisten hoy dos construcciones en ruinas, — un chirribití infecto conocido por el Chateau-Rouge.

Está situado en un corredor que tiene dos entradas; una, la principal, por la calle de Galande y la otra por la callejuela Domat que desemboca en el bulevar Saint-Germain.

Este establecimiento es el sitio fa-

vorito de los asesinos y de los ladrones, su clientela habitual.

Si se entra a las once de la noche en este espantoso lugar, causa admiración lo pintoresco — miserable en verdad, — de este agrupamiento de hombres y de mujeres, la mayor parte en andrajos. Duermen o pretenden dormir revolcándose sobre los espantosos líquidos que han bebido a todo pasto.

Un violento olor de alcohol hiera las narices y la garganta y es preciso un buen rato para habituarse a esta atmósfera saturada de tóxicos más o menos hábilmente preparados.

Hay tres salas que casi siempre están llenas, porque éste no es solamente un lugar de refugio.

Se encuentran allí desgraciados vagabundos, infelices sin recursos y algunos criminales; los unos y los otros van a dormir mediante la módica suma de dos sueldos.

El establecimiento se cierra a las dos de la madrugada, viéndose en el París dormido todo este fango, toda esta lepra, todos esos miserables individuos peligrosos para los transeúntes retrasados.

Hay primero una gran sala común, vasta pieza cuadrada, con las paredes simplemente blanqueadas con cal, donde rezuman los vapores del alcohol y del tabaco.

Al fondo, a la derecha del mostrador, donde vigilan los dueños del tugurio, — un hombre y una mujer robustos y resueltos, — se halla el salón de honor curiosamente decorado con pinturas al óleo representando escenas lúgubres.

Hay allí retratos de criminales célebres, reproducciones de guillotina y de ejecuciones capitales en todas sus fases.

Gamahut, Meneclou, Prado y otros asesinos de gran nombre son, por decir así, glorificados y ofrecidos como ejemplos lúgubres a los miserables en vísperas de prisión o de guillotina.

Esto es lúgubre, siniestro e impresionante. En el primer piso está la sala llamada de Gabriela de Estréas.

Allí, nada de mesas ni de sillas; el suelo desnudo, sobre el cual los miserables y los vagos duermen en un hacinamiento horrible y hediondo.

Se sorprendería cualquiera de que estos establecimientos sean tolerados en el mismo centro de París, si esos tugurios no tuvieran, en el fondo, una verdadera utilidad social.

En efecto, estos son los lugares a los que en estilo policíaco se da el nombre de ratoneras.

Antiguamente había muchos, hoy desaparecidos, entre los cuales se hizo famosa la taberna del Padre Siennette.

Valerosos agentes, hábilmente disfrazados, se mezclan allí, con toda esta población flotante de los presidios, para sorprender con su oído ejercitado el secreto de algún hecho, o para preparar un golpe en compañía de asesinos o de ladrones a quienes detienen llegado el momento.

Allí era donde monseñor de Surin, impulsado por la fuerza de la costumbre, peligrosa en este caso, conducía a La Pantera.

A su entrada en la gran sala, algunas cabezas se levantaron, y varias miradas brillaron en rostros paritularios estigmatizados por el vicio o el crimen.

De repente, se oyó una exclamación sorda, pero inteligible:

—He aquí al monseñor.

La que la lanzaba era una mujer vieja, vestida de harapos, y cuya profesión conocida era examinar, men digando, las cosas que pueden ser robadas fácilmente.

—Buenas noches, Mendigote — dijo de Surin fríamente y sin mirarla.

—Qué poco amable estás, querido mío — dijo la vieja: — yo que pensaba ofrecerte un vaso.

—¿A propósito de qué?

—Séntate aquí — replicó la horrible mujer en tono persuasivo, — te voy a presentar un gran negocio.

—¿Te burlas?

—No, querido, un negocio muy fácil: un viejo... solo y en casa particular.

Interesado por este comienzo, monseñor de Surin se instaló brutalemente, dando un violento empujón a un ser enclenque y mequino que dormía profundamente con la cabeza sobre la mesa entre sus dos brazos replagados. Este lanzó un gruñido sordo, pero conservó su posición como aniquilado por una fatiga insuperable.

La Pantera se sentó frente a de Surin y examinó atentamente a los dormilones que le rodeaban.

—Tres quinces de aguardiente — pidió monseñor de Surin, lanzando bruscamente nueve sueldos sobre la mesa.

Una vez servidos los tres vasos, el miserable se volvió hacia la vieja.

—Antes de charlar — dijo — es preciso abrir el ojo con los que nos rodean.

—¡Bah! — replicó la vieja mostrando a los dormilones inmóviles — los he escudriñado a todos y no hay miedo.

—Entonces, habla, que ya escucho.

—¿Es verdad que estabas en el campo? Así me lo han dicho.

—Sí.

—Me alegro, querido, porque yo te creía "a la sombra".

Me habías dicho también, aunque yo no creí nada, que estabas hecho un señorón en casa de una sofrona, adonde Dufresne te había llevado.

—Eso ya acabó.

—Me parece que ha sido por culpa de La Comadreja, ¿verdad?

Al oír este nombre, el enclenque dormilón hizo un movimiento imperceptible; su mirada escrutadora se deslizo entre sus brazos replagados, examinando cuidadosamente las facciones de monseñor de Surin.

—No, y sí — dijo éste.

En el fondo, La Comadreja es un falso compañero; me ha abandonado súbitamente en plena campiña. ¡Pero deja que lo encuentre!

—¿Le desparcharías?

—¿Pudiera ser.

—Tienes razón, querido; hay que vengarse cuando se le traiciona a uno. Escucha lo que te voy a decir.

Y la vieja continuó, bajando la voz prudentemente:

—En Neuilly... un viejo rentista... sin criados... sin peligro!

En este momento La Pantera, que no tomaba parte en la conversación y que reflexionaba desde hacía un instante, se levantó negligentemente e intentó ganar la puerta de salida con la intención de escurrir el bulto sin ruido.

De este modo se encontró en el umbral frente a frente de La Pantera.

—Pasa, pasa, compadre, que parece que te urge — dijo aquél.

—¡Vaina! — murmuró el compañero de Surin, saliendo al mismo tiempo y dando al otro con la puerta en las narices.

Una vez fuera ganó la plaza Maubert, próxima, y se iba a dirigir a la calle de Mougé, cuando fué asido vigorosamente por los brazos, por dos guardias del orden, de uniforme.

Junto a ellos se hallaba el raquítico individuo a quien La Pantera había llamado Vaina, hacía algunos momentos.

—Llévadle al depósito — dijo a los agentes, — yo continúo aquí.

—Ya me daba a mí mala espina — murmuró filosóficamente La Pantera, sin hacer resistencia.

Pero estoy descuidado; no tengo nada sobre la conciencia en este momento.

Y dócilmente, se dejó conducir, mientras el policía que le había hecho prender, uno de los mejores inspectores de la Prefectura, llamaba en alta voz a dos agentes apostados en las cercanías y les conducía con él a la calle de Galande, dándoles instrucciones rápidas y claras.

Allí se emboscaron los tres en el umbral de una puerta próxima al Chateau-Rouge y aguardaron, con la mirada fija en la salida del establecimiento.

El inspector no ignoraba que después de las doce cerrábase la entrada de la calle Domat.

Durante este tiempo, monseñor de Surin escuchaba a la vieja Mendigote que le exponía su plan para el robo del rentista de Neuilly, mientras in-

DE ALFARO

24 de octubre.

SESION MUNICIPAL.— Bajo la presidencia del alcalde señor Moreno, y con asistencia de los concejales señores Galdámez (M.), Esquitho, Romano, Galdámez (S.) y Malumbres, del interventor señor Ayerbe y secretario señor Saralegui, celebró sesión el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior, fué aprobada.

Una instancia de Roberto Calvo Galán, en la que solicita en términos legales una parcela de terreno comunal de unos veinticinco metros cuadrados en el barrio de la Trinidad, pasa a informe del aparejador municipal.

Se lee otro escrito de Paulino Calvo Herrero, en solicitud de que le sea concedido en venta o renta un terreno comunal en término de Tamberria, al objeto de poder construir una nueva habitación. La Presidencia dice que el recurrente, sin contar con autorización de nadie y antes de solicitarlo, se hallaba ya construyendo la nueva para cuya obra solicita autorización, y que sabedora la Alcaldía de este caso, le impuso una multa de diez pesetas, ordenando además la paralización de las obras, como así se hizo. Sigue manifestando la Presidencia que ese terreno ya lo tenía solicitado anteriormente el vecino Víctor Pizarro Castañer, quien manifestaba en su petición que se hallaba sin trabajo y deseaba construir una nueva para poder ganar el jornal. Este—dice la Alcaldía—es el verdadero necesitado de referido terreno y a él ha de serle concedido. Cree injusta la dilatada demora que las Comisiones permanentes municipales emplean para suscribir y presentar a la Corporación los informes en las instancias que a tal efecto les son remitidas, y ruega a los señores concejales, activen estos informes en las comisiones a que cada uno pertenece. El señor Galdámez Malumbres opina que sin esperar a más se conceda el referido terreno a dicho Víctor Pizarro Castañer, acordándose así por unanimidad y designar al concejal señor Romano para que señale el sitio que ha de concederse. El escrito de Paulino Calvo Herrero, pasa a informe de la Comisión de Policía Urbana y aparejador municipal.

Doña Demetria Moreno Gayo, solicita tres fanegas de terreno comunal en término de Tamberria, y su escrito pasa a informe de la Comisión de Policía Rural.

En otro escrito solicita Manuel Melero Lerín, se le dé de baja en un terreno comunal que disfruta y que se le conceda en términos legales al también vecino Juan Soldevilla Galdámez, acordándose, a propuesta de la Presidencia, que previa revisión de datos por el secretario de la Corporación, se acceda a lo solicitado.

A continuación se dió lectura a un oficio del Consejo Provincial de Primera Enseñanza, en el que se manifiesta que, visto el anormal funcionamiento del Consejo local de esta ciudad, proceda el Ayuntamiento a designar al concejal que ha de representar a la Corporación en dicho Consejo, al objeto de renovarlo totalmente. Se designa a don Florentino Galdámez Malumbres.

Don Esteban Ordoño y diez más, todos ellos vecinos de la calle León, solicitan sea colocado un foco de luz eléctrica en referida calle, en la esquina de la casa número siete, al objeto de que alumbrase la bifurcación de las tres calles allí existentes. El señor Romano manifiesta que ha estado en el sitio donde pretenden se coloque dicho foco, y que, en realidad, es de una necesidad imprescindible, por lo que ruega a la Corporación se acceda a lo solicitado, acordándose así por unanimidad.

Previo informe favorable del aparejador municipal, se autoriza a los vecinos Rufino Ladrón Chavarrí y Ricardo Vallejo Martínez, para que puedan construir por su cuenta sendos aceros en las fachadas de las casas de su propiedad en la calle de Mendoza, siempre que sean de una anchura máxima de cincuenta centímetros y una altura de quince, de hormigón con encintado que siga paralelo a las fachadas.

En instancia sucrita por Pablo Grandes y dieciocho más, en la que denuncian la obstrucción de un paso de carros en las Cuevas de la Trinidad, solicitando les autoricen para su reparación, al aparejador municipal, informa que el camino obstruido lo ha sido por los daños que el tránsito roiado originaba sobre las bodegas y cuevas que bajo el mencionado camino existen; habiéndose ordenado la suspensión de dicho tránsito rodado, no así el de peatones, por lo que procede dejarlo en forma que pueda transitar el público sobre él, pero no los vehículos, y habiéndose construido allí unos muros que imposibilitan el paso de peatones deben quedar reducidos a simples pilones o mojones que indiquen la interrupción para los carruajes, los cuales tienen camino más espedito por el lindante a la izquierda, el cual debe someterse a la animación correspondiente.

El anterior informe es aprobado. Se autoriza a Carmelo Martínez para que pueda construir un pajar en la calle del Cristo, sometiéndose a la línea; y a las Hermanas del Colegio del Amor Misericordioso para que puedan ejecutar las obras de conducción de aguas desde la huerta de dicho Colegio al edificio de las escuelas nacionales existentes en la calle Mayor.

Se aprobaron varias cuentas y se levantó la sesión.

Audiencia

TENENCIA DE EXPLOSIVOS

Ante el Tribunal de Urgencia se vieron ayer dos causas por tenencia de explosivos, siendo la primera del Juzgado de Corvera del Río Alhama contra los vecinos de Cabretón, Juana López Berdonces y su hijo Carlos Bozal López, para quienes el Ministerio fiscal pedía la pena de un año y seis meses de prisión menor.

El Tribunal dictó sentencia condenando a Carlos Bozal a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y absolviendo a su madre, Juana.

Defendió a estos procesados el letrado don José María Gutiérrez. La segunda causa procedía del Juzgado de Haro contra los vecinos de Abalos Severiano Alvarez Fernández, Francisco Baños García, Benito Hileria Fernández, Martín Hileria Saldaña, Abdón Ruiz Eguiluz, Angel Olanos Velasco, Marcelo Puelles Rego, Gonzalo del Río Ramirez, Félix y Rafael Tejada Trevijano, para los que el Ministerio fiscal solicitaba se les impusiera la pena de cuatro años y dos meses de presidio menor.

El Tribunal dictó sentencia condenando a un año de prisión menor a Severiano Alvarez Fernández, Marcelo Puelles Rego y Gonzalo del Río Ramirez y absolviendo a los otros siete procesados.

A todos ellos defendió el letrado señor Mendí.

Sección de Arnedo

ARNEDILO, 23

Terminaron las fiestas en la mayor armonía. Durante los días de las mismas no ha faltado nada para que el público se haya distraído.

Por la mañana, la Banda municipal ha interpretado bonitas dianas. A las 10, misa cantada por las señoritas de la localidad, Higinia Peña, Marija Solana, Adela Jiménez, Mercedes Barras, Petra Peña, Blasa Sáenz y Carmen Sáenz de Tejada. De la cátedra sagrada se encargó el párroco don Félix Sada, que estuvo elocuente. Los cafés, muy concurridos.

Sólo dos notas he de mencionar: Que el volteo de campanas fué demasiado prolongado, y que si es cierto que no tiene obligación la Banda municipal de concurrir tocando en la tradicional procesión de nuestros Patrones, tampoco halla oportuno se haga abstención en casos como esos, que sólo de orgullo sirven para la mayoría del vecindario. Si no consta en el compromiso que tengan establecido con el Ayuntamiento, que lo hagan constar, y si corresponde aumentar la subvención, que se aumente; pero que no haya disgusto por parte del que lo paga.

Del orden público cuidó el comandante del puesto de la Guardia civil de Enciso, con dos números a sus órdenes, habiendo cumplido su cometido con toda minuciosidad.

De Madrid vino el acreditado cortador camisero don Angel Caro con su señora, que contrajeron matrimonio el día 20 en una iglesia de Madrid, trasladándose a ésta a pasar unos días con su familia. Enhorabuena.

De Logroño, don Nicasio Garrido y sus hijos.

—El tiempo no ha favorecido, pues se sentía un frío invernal.

Primitivo Rodríguez

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DÍA 24

Interior 4 0/0	80'40
Exterior 4 0/0	99'10
Amortizable 4 0/0	91'50
Id. 5 0/0, 1926	100'50
Id. 5 0/0, 1927, sin imp.	100'70
Id. 5 0/0, 1927, con imp.	99'80
Id. 4 5/0, 1928, sin imp.	100'50
Id. 3 0/0, 1928, sin imp.	85'45
Id. 4 0/0, 1928, sin imp.	100'25
Id. 5 0/0, 1929, sin imp.	100'60
Acciones Banco de España	610'00
Id. Explosivos	633'00
Id. Petróleos	153'50
Id. Ferrocarriles Alcantos	175'00
Id. Telefónicas preferentes	116'60
Id. Id. ordinarias	130'00
Cédulas hipotecarias 6 0/0	111'00
Francos cheque	48'45
Libras	36'20
Dólares	7'37

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Órdenes de Bolsa. Cupones y Títulos amortizables. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

OCASION. Escopeta belga (superior) costó 600 pesetas, precio 200. Otra muy buena, 60. Cervantes, 17, 2.^o

LA RIOJA llega ahora a San Sebastián a mediodía y se vende en la Librería de Hijas de Aramburu, en el Bulevar, y Vda. de Ramón Rivero, Moraza, 17.

PASTRANA

Precios económicos

SEGUROS

Importante Compañía española que trabaja todos los ramos, incluso Accidentes del trabajo, nombraría representante para la Rioja a persona competente que resida en Logroño o Haro. Indispensable fianza. Escribid con todo detalle a Gutiérrez, LA PRENSA, Carmon, 16. MADRID.

Por Qué Su Callo Le Duele



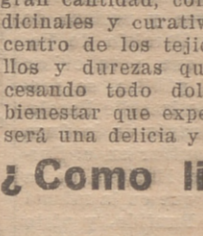
Su callo tiene la forma de un cono que va penetrando con su raíz dura y puntiaguda; en la carne de su dedo, bajo la presión del calzado, la punta del callo, aguda como hoja de cuchillo, comprime los nervios sensitivos, repercutiendo el dolor en los centros nerviosos, a consecuencia de lo cual su vida se vuelve un martirio y el andar una tortura.

Modo de suprimir el dolor



Sumerja sus delicados pies torturados en agua caliente, a la cual habrá añadido Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que aquella adquiera un aspecto lechoso. El oxígeno naciente que se desarrolla en gran cantidad, conduce las sales medicinales y curativas hasta el mismo centro de los tejidos inflamados. Callos y durezas quedan reblandecidos cesando todo dolor en el acto. El bienestar que experimentará entonces será una delicia y el andar un placer.

¿Como librarse de un callo?



Siga Vd. las anteriores indicaciones durante tres días y verá como los Saltratos Rodell dejarán sus callos y durezas tan reblandecidos hasta lo más profundo de sus raíces, que podrá Vd. extirparlos sencillamente con los dedos sin la menor sensación de dolor. Los hinchazones desaparecen así como los juanetes que cedan enseguida, pudiendo llevar zapatos de más reducidas dimensiones. Obra en nuestro poder millares de cartas que lo atestiguan. Con el uso de los Saltratos Rodell se garantiza un resultado satisfactorio.

La Maravilla

VAYA Y VEA Garbanzos, lentejas a 0'95 kilo, con regalo. Herrerías, 54.

MODISTA. Necesita chicas. Audiencia, 3, segundo, izquierda.

BURRA de dos años, propia para carrito, vende Ceferino Marañón, Marqués de San Nicolás, 62. Posada El Navarro.

SE VENDEN cuatro fincas rústicas, de regadío, en jurisdicción de Alberite, próximo a Murillo, en total unas diez fanegas y un olivar. Se darán baratas. Diríjase a Ceferino Marañón, Marqués de San Nicolás, 62. Posada "El Navarro".

TOMARIA EN ARRENDO casita o chalet, próximo a la capital. Razón, en LA RIOJA.

GARBANZO DUDOSO, requiere cuidado, pero teniendo por 1'25 un garbanzo castellano y fino, que, sin poner a mojar se cuecen en dos horas; no hay razón para pagar agua por garbanzo.

T. SAENZ Y COMPANIA, S. L. Sucesores de V. Arza. Teléfono, 1320

CASA Y CUADRA con huerta de siete fanegas, un CARRO y un CABALLO, vende Florencio Sarramán, carretera Lardero (Detrás del Ingento).

SE DESEAN uno o dos huéspedes para pensión completa o dormir, o alquiler habitación amueblada, calefacción y cuarto de baño. Duquesa Victoria, 36, pral. derecha.

MOTOR, 2 H. P., Siemens, vende Mayor, 78, bajo.

SE VENDEN BORDELESAS de 14 a 20 cántaras. San Juan, 6. Taberna.

SE VENDEN dos mulas y un caballo a toda prueba, entre 4 y 7 años. Tratar con José Larreina, en Lapuebla de Labarca (Alava).

ESTUFA de serrerín, se vende. Razón, Once de Junio, 11, 3.^o, derecha.

MAQUINARIA DE TRUJAL. Se vende completa. Informes "El Carabanchel" Gallarza, 6.

NOVILLA, buena clase, recién parida con su ternero, vende Miguel Fernández, en Villamediana.

RADIO-GRAMOFONO de 8 válvulas, se vende a menos de la mitad de su precio. Casa Anguiano.

DOS SIRVIENTAS con buenos informes, se necesitan en el "Bar Chavarrí".

CORONAS

De flores, se hacen preciosas de encargo. Se reciben éstos en la Plaza de Abastos, Puesto de Teófila, 25 y 26

SE VENDE UNA VACA recién parida, primer parto, con su ternera. Diríjase a Tomás Chavarrí, Hervías.

Pérdidas

—Quién haya encontrado una pulsera, eslabón de oro con media libra, se replica entregársela en el Almacén de Paquetería, Muro de la Mata, 11, gratificando a quien la entregue.

APARATO RADIO 7 lám. modelo 1936, toda onda, se vende baratísimo. Razón, P. Constitución, 15, 2.^o, Sastre.

SE VENDE al automóvil siniestrado el 8 de septiembre. Puede verse, Garage Elias. Ofertas, hasta el 30 del corriente, a Milagro Iniguez, Murrieta, 13, tercero.

EN PAMPLONA se traspasa una antigua tienda de estereria y escoberia por retirarse del negocio. Informes en Pamplona, Mayor, 48 primero

SE VENDEN 5 mesas nuevas, para taberna, de 1'65 por 0'70, con tapa de roble, muy fuertes. Razón, en LA RIOJA.

CASA NUEVA de 4 pisos, con cuarto de baño, se vende. Informes en el Garage Estación.

Rastras de olmo preparadas. Precios sin competencia. Libertad, 9, Maderas.

SE VENDEN: 82 vejas para parir y 18 corderas. Tratar con Julián Benito, en Briones.

SASTRE. Necesita aprendices adelantados y aprendizas. Muro de la Mata, número 1, primero.

PERRO MASTIN o de otra raza cualquiera que sea bravo, compra Juan Criales, en Santo Domingo.

NOVILLA de año y medio, preñada de seis meses, y dos VACAS de leche, de cinco y seis años, respectivamente, ambas preñadas de ocho meses; se venden. Diríjase a Francisco González Hoz, Estación, Santo Domingo de la Calzada.

OFICIAL SASTRE. Se necesita que sepa cumplir con su obligación, trabajo todo el año. Escribir a don Alejandro Ruiz, en Nájera.

DALIAS, CRISANTEMOS Y CIELO ESTRELLADO, de todos colores, se venden por ramos y por partidas. Carretera Villamediana (El Guindo). (Junto a la Huerta "El Carmen")

SE NECESITAN BARNIZADORAS en Duquesa de la Victoria, 23.

CUARTONES. Se venden 200 nuevos y secos. Tratar con Babiles Ortún, en Castañares de Rioja.

POR TENER QUE AUSENTARSE, se traspasa tienda de comestibles. Razón en LA RIOJA.

ALMACÉN de Maderas Serrería Mecánica OJEDA. Norte, 24. Tel. 1906. LOGROÑO.

TRASPASO TABERNA Y CASA DE COMIDAS, por no poder atenderlas su dueño. También se cede piso, Razón, en LA RIOJA.

VENDO paja empaquetada y trillo máquina. Compraría empaquetadora usada. Para más detalles, José Fernández, Aras (Navarra).

APRENDIZ. Se necesita, con algún conocimiento de pastelería. "Le Pabillon d'Or"

Zapateros

Se necesitan oficiales para obra de campo, fuerte. Para informes, a don Néstor Alba, en Nájera.

VIAJEROS

En la pensión "La Castellana", encontraréis habitaciones individuales a todo confort, con calefacción, cuarto de baño y ascensor. Zurbano, 11, tercero, derecha. Teléfono 1269.

MAQUINARIA ELECTRICA DE OCASION

alternador bifásico de 3.000 voltios, 150 H. P., y 375 revoluciones. Dinamos de corriente continua, 500 amperes, 125 voltios, 425 revoluciones. Diríjase al Cementerio del Automóvil. Teléfono 1434 y a José Varo, Carretera Navarra, 72. Zaragoza.

SE DESEAN 3 o 4 huéspedes en compañía de matrimonio, buen trato y habitaciones ventiladas, y se venden bocoyes. Calle Martínez Zaporta, 1, primero.

SE VENDE UNA CASA EN HARO, en la calle Linares Rivas, en buenas condiciones, muy a propósito para Vaqueña, Garage, etc. Diríjense a Luis Cárcamo, en Haro.

CASA. Se vende la de Bretón de los Herreros, núm. 16 y se arrienda un almacén, Caballería, 17, 1.^o, izqda.

SE NECESITA una aprendiz para gabardinas. Informarán, Mercaderes, 2 y 4, cuarto, derecha.

SE VENDE una vaca, primer parto, con su ternera o sin ella. Para tratar con Nicolás San Martín, en Briones.

NODRIZAS

—Casada, de 33 años, leche de 20 días, desea criar en su casa. Informará Miguel García, en Aldeanueva de Ebro.

SE VENDEN bocoyes y bordelesas. Mercaderes, 19. Vinos.

GUARNICIONERO. Necesita oficial o medio oficial adelantado, preferido soltero, Segundo Rodríguez, guarnicionero en Albelda de Iregua.

SE VENDE UNA CASA de dos pisos patio y cochera, en la calle de la Estrella núm. 28. Tratar con Celedonio Fontecha, en Nájera.

VACA. Se vende del segundo parto, con su ternera. Tratar con Julián Zapata, en Albelda.

SE TRASPASA taberna, en sitio céntrico, por no poderla atender. Poco presupuesto. Informes LA RIOJA.

ALMACEN DE MADERAS y Serrería DE ANDRÉS VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO 1440

SANATORIO DE PLUMAS STILOGRAFICAS

SE ARREGLAN Y CAMBIAN toda clase de piezas de PLUMAS STILOGRAFICAS y de MAQUINAS DE ESCRIBIR. Se garantiza el trabajo. MARQUES DE VALLEJO, 19, BAJO

OCASION. Se vende casa vivienda, amplios locales, huerta, a 100 metros ciudad. Razón, Primero de Mayo, 11, tercero, HARO.

SILLEROS. ANEAS, vende unas 140 arrias, Eusebio Gainza, en Lazagoría (Navarra).

PECEROS para trabajar abrigos de confección de sastre, se necesitan en Casa Blay.

Machos y mulas

Recién traídos de las montañas de Cataluña y Huesca, de inmejorables formas y condiciones, para toda clase de trabajo, se venden, a prueba y con facilidades de pago. Venta permanente. Ronda del Pósito, 12, frente al Hospital Provincial. Cristóbal Pascual y Hermanos.

CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, ADQUIRIENDO GREIBA

Pl. Abastos, núm. 9. — Tel. 1336.

SE VENDE comedor y dos camas sin usar. baratísimo. Espartero, 33, segundo, derecha.

VENDO URGENTE automóvil Benz Mercedes y otro Ford. Se pueden ver en el Garage Elias, y tratar precios, en la Imprenta Moderna.

SE TRASPASA horno y panadería con todos sus enseres y buena clientela, por tener que ausentarse su dueño. Razón en LA RIOJA.

POR NO PODER ATENDERLO, por ausencia, se traspasa ASSERRADERO con amplio local. Espartero, 33, entresuelo, izquierda.

SE VENDE un mostrador de madera, unos nichos para legumbres, una rampa y una estantería, todo casi nuevo. Razón, Canalejas, M. entrio.

SE VENDEN 2.000 kilogramos de trébol, en Entrena. Informes, Tomás Ortúño.

PATENTES Y MARCAS

OBTENCION DE DOCUMENTOS. Diríjese a M. A. C. — SAGASTA, 19 — Apartado 10019. — MADRID.

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES ISIDRO JOVER LOGROÑO TELEFONO 1389. C. VILLAMEDIANA

Compañía del Pacifico

Para LAS PALMAS, BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de CHILE, hasta VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER. Motonave "REINA DEL PACIFICO", 18 enero 1936. Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER. Motonave "REINA DEL PACIFICO", 10 de noviembre Vapor "ORDUSA", 15 de diciembre. Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes, diríjase a sus Agentes. HIJOS DE BASTERRECHEA. — Paseo de Pereda, 9. SANTANDER

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

FINALES Y COMIENZOS DE TEMPORADA

Las corridas del pasado domingo puede decirse que han echado el cerrojo a la temporada taurina del año en curso.

No quedan ya ferias grandes ni chicas por celebrar. Y, por otra parte, el haberse puesto de niñas el tiempo será, de seguro, motivo alejador de todo propósito organizador en esas empresas que suelen aventurarse a dar espectáculos, cualquiera que sea la época del año.

Unicamente pueden motivar todavía alguna que otra combinación aquellas empresas que aún retienen en los corrales de sus plazas, toros o novillos procedentes de funciones suspendidas y a los que es forzoso dar suelta, para no tenerlos como huéspedes "costosos" durante la temporada invernal. En este caso se encuentran los empresarios de Zaragoza y Barcelona, únicas plazas que por esta causa no darán todavía el cerrojo definitivo.

Salvo esas excepciones, la temporada puede darse por liquidada.

Son muchos y muy importantes los toreros que han enfundado ya los avíos de torear, y muchos también los que andan en preparativos de sus viajes transoceánicos.

Entre los primeros se encuentra Manolito Bienvenida, que, accediendo a los deseos de sus familiares, ha decidido no vestir más por este año el traje de luces, a pesar de tener toros el próximo domingo en Barcelona en la corrida suspendida el 12 del corriente.

Si esa decisión se mantiene firme, Manolo ha terminado su brillante temporada con 66 corridas toreadas y ocho suspendidas, que hacen un total de contratos muy digno de tenerse en cuenta por los que regatean méritos a este torero.

De los toreros expedicionarios a las distintas plazas americanas, es seguro, por ahora que pasarán el charco con rumbo a Méjico, Armillita, Fernando Domínguez, Solórzano y Pepe Ortiz, cuarto que ya tiene contratado la empresa Dominguín-Margell, que es la que explotará la plaza El Toreo, de la capital mejicana, a la que también se pretende llevar a Cayetano el de Ronda, Cagancho, Marcial, Colomo, Garza, Carnicerito de Méjico, Chicuelo y algún otro.

La temporada en esta plaza comenzará el 10 de noviembre, y constará de veinte corridas de toros, que ya verán cómo no son todas ellas del agrado de aquellos aficionados.

A Maracay van hijos Juan Belmonte, Cagancho, Victoriano La Serna y Alfredo Corrochano.

A Caracas irán, entre otros, Chiquito de la Audiencia, su hermano Curro Carp, El Estudiante y Rafaelito Vega.

Y para que apenas queden toreros sin experimentar las amarguras del mareo, está al caer en Madrid el representante de "La Real de San Carlos", de Montevideo, con la misión de comprar toros y contratar diestros para la primera temporada taurina del Uruguay, donde, como es sabido, acaba de autorizarse la celebración de corridas de toros.

Con esta abundancia de empresas americanas desaparecen este año las negruras del invierno para la grey coetánea, toda vez que, además de los nombrados, serán muchos más los toreros que surquen los mares en busca de una placita donde ganar unos pesos.

Las negruras serán a la hora del regreso, puesto que allí como aquí, habrá diestros que no interesan y otros tendrán que torear "como sea", que será, desde luego, en malas condiciones.

Y con esa abundancia de expedicionarios ya nos podemos preparar a recibir noticias de éxitos y triunfos apoteósicos.

Lo que va a mentir el cable... y los taurinos madrileños.

OSAGA, EN VÍAS DE UN TOTAL RESTABLECIMIENTO

Por fortuna, todas las alarmantes noticias surgidas a raíz de la cornada que "tomó" Domingo Ortega en la plaza salmantina el 13 de septiembre, no han pasado de ser una de tantas exageradas informaciones como las que circulan cuando un toro "echa mano" a una figura del toreo.

El notable diestro toledano ni ha estado en ningún momento en peligro de difamación, ni corre el de quedar inútil para su peligrosa profesión.

Domingo Ortega, que hace días abandonó el toreo, ha hecho a su salida a la calle, y no tardará mucho en marchar al campo a recuperar las fuerzas perdidas y a gozar durante los meses invernales de una tranquilidad mayor que la del año último, en que tantas amarguras le hizo pasar su estancia en la capital mejicana.

Por eso, ahora, aunque es su padrino y apoderado "Dominguín", el mandón de los asuntos taurinos mejicanos, no piensa Ortega en desquitarse de las pérdidas que le ocasionó el toro de Graciliano, con un cuantioso ingreso como el que de seguro hubiera obtenido yendo a Méjico.

Que sea pronto y rápido el total restablecimiento de Domingo y que en temporadas venideras deje sus perances para cualquier día que no sea del mes de septiembre.

EMPIEZAN LOS DESPIDOS

Estamos ya en la época en que reglamentariamente tienen los matadores de toros que notificar las altas y bajas que han de introducir en sus respectivas plantillas de subordinados para la temporada próxima.

Y, cumplidores de esa obligación, hay ya diestros que han concedido licencias filitadas "a su gente" y otros que se quedan más solos que como estarán dentro de poco los abisinos.

De estos últimos, de los "solitarios", no de los súbditos del Negus, el primero en disolver su cuadrilla ha sido Lorenzo Garza.

El mejicano ha dado el canuto a sus piteadores "Aldeano Chico" y "Anguila" y a sus banderilleros Emilio Méndez, Mestre y Maera de Méjico.

Muy buena gente en el terreno del toro es la despedida, para que se preocupe del adiós de su antiguo jefe. A cualquiera de aquellos ha de presentarse la temporada venidera más favorable que al mejicano, ya que el papel Garza ha bajado muchísimo en la Bolsa taurina y si no, no hay más que repasar la estadística del mes en curso.

LLAPISERA, EMPRESARIO

Eran pocos...

A Dominguín, Pagés, Barrera y demás mandones del cotarro taurino, les ha salido un competidor.

Rafael Dutrús.

El antiguo "Llapisera" ha encontrado un filón en el novel espada "Rafaelillo" y, aunque ya ha empezado a explotarlo este año, cuando en realidad piensa ampliar el negocio es la venidera temporada.

Para ello empieza a hacerse con varias plazas, en las que, a base del torerillo valenciano, organizará las combinaciones, a fin de que nadie más que él se beneficie con la novedad del más moderno de los matadores de toros.

Afortunadamente no han de llegar por aquí las "salpicaduras" de esa explotación.

NADA DE EXAGERADOS

Quizás haya parecido exagerado a algunos de nuestros lectores, el juicio que ayer emitíamos sobre la "actual forma" de Jaime Noaín.

Ya dijimos que no nos egaba la amistad ni la pasión que podamos tener por este torero.

Y para que se vea palpablemente cuan justos fuimos en nuestros comentarios, reproducimos a continuación lo que sobre Jaime Noaín escribió el prestigioso y prestigioso A. López Cansinos, competentísimo crítico taurino del popular e importante diario madrileño "Ahora".

"Jaime Noaín se ha consagrado enteramente. Los juicios que su labor de días anteriores nos merecía habían encontrado elevadísimos conceptos. Hoy nos ha convencido de que tuvimos parquedad en el elogio. Su éxito, excepcional de hoy-ha sido suma de todas las virtudes que pueden esperarse de un gran torero, de un extraordinario torero. Ha estado espléndido de dominio y de arte. Su faena al tercero de la tarde pudiera firmarla con orgullo cualquier gran figura del toreo. Necesitaba el toro aguante y Noaín le dejaba dormida la muleta hasta que, el toro, dominado, al impulso de los sabios movimientos de brazo, se revolvió con la provocada codicia de la pierna inmóvil que se le brindaba como fácil presa. Así como los pasos del toro dejaban unas prolongadas huellas en la arena, las plantas del torero apenas habían pisado en más de un sitio. Toreo de dominio acompañado de un arte puro, seco, de abolengo y de estilo. En su segundo toro unió el dominio al adorno, y después de una gran faena dio la nota de matador de gran estilo, como ya lo había hecho en el tercero de la tarde. Cortó las dos orejas y el rabo de sus dos bichos y los finales de las faenas fueron verdaderamente apoteósicos. Ya no queremos recargar el elogio. El que quiere saber de Noaín, que pregunte en Zaragoza."

Y en Bilbao y en Barbastro y en Barcelona y en cuantas partes ha toreado, agregamos nosotros.

¿Fuimos o no veraces al juzgar la labor de Jaime Noaín en las famosas corridas de Zaragoza?

MIGUELIYO

En relación con la denuncia formulada por el señor director del Laboratorio, sobre malos olores y emanaciones que se notaban en las traseras de las casas de la calle de Salmerón que dan a la vía del ferrocarril, se acordó comunicarle que, debido a las gestiones del señor alcalde, han sido subsanadas sus deficiencias por el personal de la Compañía del Norte y, por tanto, evitados los malos olores y emanaciones que procedían del río Molina, que atraviesa dicha vía.

Por realizar obras que no se ajustan al permiso que se les había concedido, se acordó imponer una multa de 10 y 15 pesetas, respectivamente, a los señores don Angel Sáenz y don José Cortés.

Vista la instancia suscrita por don Criciano Rodríguez, que solicitaba una prórroga de tres meses para poder vender unos animales de cerda y clausurar después de la cuadra de la calle del Pósito, número 4, se acordó lamentar no poder acceder a la petición y ordenarle que, en un plazo de diez días, busque otro emplazamiento en lugar fuera del casco de la población.

En relación con la denuncia formulada por los vecinos de las traseras del Puente de Piedra, sobre la existencia de un foco infeccioso, y visto el informe del señor director del Laboratorio municipal, se acordó contestar a los in-

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO DE LOGROÑO

CASAS BARATAS

Suprimidas las Juntas locales de Casas Baratas, cuyas funciones pasan a depender de las Delegaciones de Trabajo, en el plazo de quince días, a contar del 19 de octubre, fecha de la Orden del Ministerio de Trabajo aparecida en la "Gaceta" del 20 sobre esta materia, se procederá por dichas Juntas a hacer entrega a las Delegaciones de Trabajo de la provincia donde la Junta radique, previo inventario, de todos los documentos y antecedentes que obren en su poder.

Si la Junta de Casas Baratas disuelta dispusiera de fondos procedentes de legados u otros donativos con destino a los fines que señala el artículo 257 del vigente Reglamento de Casas Baratas, los depositará en la Delegación de Hacienda de la provincia, a disposición del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, que queda encargado de dar la inversión debida a estos legados.

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Grau y con asistencia de los concejales señores Calvo (A), Martínez Corcuera, Bermejo, Alonso, Redón y Victoriano celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior es aprobada, pasándose al

ORDEN DEL DIA

DE ESTADISTICA.—Se concedió la vecindad a los solicitantes don Teodoro Gil Teresés, don Santiago Pérez Fernández y don Honorato Toró Bonilla.—EXPEDIENTE.—Dada cuenta del instruido a un empleado del resguardo de Consumos por falta, en la que era reincidente, la Corporación se pronunció por la sanción menos grave de las que se proponían y acordó suspenderlo de empleo y sueldo por un periodo de dos meses con la advertencia de que una nueva falta determinaría la separación del Cuerpo.

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Se acordó conceder los servicios gratuitos de la Gota de Leche para su hijo a Mercedes Rico Vallejo, y previo pago de diez céntimos diarios, a Manuel Pérez Pascual.

Idem autorizar a don Luis Pastor Aparicio para abrir un establecimiento de venta de vinos al por menor en Marqués de San Nicolás, 82.

En relación con el estado higiénico de los establos dedicados a la cría de cerdos, denunciado por el señor director del Laboratorio municipal, se acordó que pueda seguir la cría en las cuadras que reúnan las debidas condiciones y que, para lo sucesivo, el señor administrador de Consumos no facilitará a nadie la correspondiente papeleta sin el informe favorable del Laboratorio municipal sobre el estado sanitario del establo.

Se acordó acceder a la inclusión en la lista de pobres de los solicitantes Nicolás Solano Ortal, Vicenta Iñiguez Jiménez y Santiago Navarro Elias, y desestimar las solicitudes que en el mismo sentido formulaban los señores Marcelino Lozano Díez, Tomasa Viguera Garbino, Agapito Ledesma Zamora, Ventura Gabasa Miguel, Manuela Sabina Hernández, Vicente Fernández López y Lázaro Olea.

DE POLICIA URBANA.—Se aprobaron los siguientes informes:

Contestar a don Pedro Ramírez Vitoriales en el sentido de que la Corporación se ratifica en el acuerdo de 21 de agosto sobre la rasante que se le fijó y cuya modificación solicitaba, y al mismo tiempo que en fecha muy próxima, una vez aprobado el plano y proyecto de alcantarillado para la ciudad, se acometerán las de la Avenida de Colón.

Autorizar a don Juan Lázaro para construir una casa en la Paralela a Vera de Rey, acogiéndose a la ley de 25 de junio del año actual, siempre que las obras sean iniciadas antes del 31 de diciembre de 1935 y se terminen antes de igual fecha de 1936.

Enviar a la Jefatura de Obras Públicas la instancia de don Víctor Grilalba, que solicita autorización para construir una planta baja en terrenos de su propiedad de la calle de Marqués de Murrieta.

Contestar a don Fermín Maguregui y Calero en el sentido de que, visto el informe de la Jefatura de Industria, no procede la autorización que solicita en relación con la instalación de un surtidor de gasolina en el interior del Garage Estación, ni siquiera cerca de la puerta de entrada, y que los dispositivos para la carga y descarga de la gasolina sean colocados en la parte exterior del citado establecimiento industrial de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de establecimientos industriales, molestos o peligrosos y evitar con ello que los camiones tengan que remontarse a las aceras, con la natural molestia para los transeúntes y peligro de deterioro de aquellas, a la vez que con estas medidas quedará posible-mente eliminada la repetición de futuros incendios que pondrían en evidencia el peligro de existencia de personas y casas que nublan y circundan las inmediaciones del mencionado Garage Estación.

En relación con la denuncia formulada por el señor director del Laboratorio, sobre malos olores y emanaciones que se notaban en las traseras de las casas de la calle de Salmerón que dan a la vía del ferrocarril, se acordó comunicarle que, debido a las gestiones del señor alcalde, han sido subsanadas sus deficiencias por el personal de la Compañía del Norte y, por tanto, evitados los malos olores y emanaciones que procedían del río Molina, que atraviesa dicha vía.

Por realizar obras que no se ajustan al permiso que se les había concedido, se acordó imponer una multa de 10 y 15 pesetas, respectivamente, a los señores don Angel Sáenz y don José Cortés.

Vista la instancia suscrita por don Criciano Rodríguez, que solicitaba una prórroga de tres meses para poder vender unos animales de cerda y clausurar después de la cuadra de la calle del Pósito, número 4, se acordó lamentar no poder acceder a la petición y ordenarle que, en un plazo de diez días, busque otro emplazamiento en lugar fuera del casco de la población.

En relación con la denuncia formulada por los vecinos de las traseras del Puente de Piedra, sobre la existencia de un foco infeccioso, y visto el informe del señor director del Laboratorio municipal, se acordó contestar a los in-

teresados reclamantes que dicha deficiencia de carácter sanitario subsiste todavía por el hecho de que los vecinos, al ser tratado este asunto en fecha anterior, se comprometieron a abonar por su cuenta el importe de los tubos necesarios o bien colocarlos ellos por cuenta propia y como este extremo no ha sido todavía cumplido y menos ejecutado por los interesados, no puede el Ayuntamiento realizar las obras que sean de su incumbencia referentes al asunto de que se trata, esperando que dichos señores vecinos hagan honor a su palabra en relación a lo que quedaron comprometidos.

Vista también la instancia suscrita por don Eduardo Larrea y vecinos de la zona de Cascajos y Paralela de Vera de Rey solicitando que, para evitar peligros para la salud pública, se prolongue la alcantarilla de la calle Paralela de Vera de Rey a través de la finca próxima para ir a encontrar en el Sur este de la finca de don Enrique de la Riva la parte entubada que en la misma existe del río llamado Puntido, y visto asimismo el croquis que a la citada instancia acompaña, detallando la forma en que desean se haga dicha obra y también el informe desfavorable que el señor arquitecto municipal emite respecto a la misma, por considerar que estas peticiones no deben ser atendidas por el Ayuntamiento, ya que al concederlas se atenta contra sus propios intereses, se acordó contestar a los peticionarios diciéndoles que las mencionadas obras de continuación de la alcantarilla indicada pueden efectuarse por su cuenta, sin que por ello sea reconocida por el Ayuntamiento, el cual queda en libertad de actuar en la forma que estime conveniente cuando se realice la construcción del alcantarillado general que se tiene pensado ejecutar en toda la ciudad, en fecha no muy lejana y especialmente el que afecta a la zona de que ahora se trata y que ha de enlazar con la alcantarilla que se construye en la Avenida de Colón y su prolongación y que para facilitarles la labor el Ayuntamiento se presta gustosamente a solicitar del señor marqués de Legaria conceda permiso para que la continuación de la alcantarilla que se interesa y piensa prolongar, que ha de pasar por una finca de su propiedad, pueda ser colocada.

El señor Calvo formula algunas observaciones en relación con este asunto y ruega se haga constar que, a pesar del informe del señor arquitecto, la Corporación estima que se deben colocar unas bocas de registro que tiendan a favorecer la cómoda limpieza.

El señor Bermejo agrega que el señor Calvo puede estar tranquilo, pues los registros se colocarán.

La Presidencia sale al paso de la manifestación del señor Calvo advirtiéndole que el señor arquitecto no se opone a ninguna medida sanitaria, sino que lo que quiere es hacer las cosas bien y por ello emite su juicio que, naturalmente, tiende a que los arreglos sean completos en lugar de hacer pequeños remiendos.

DE GOBIERNO.—Se acordó jubilar al vigilante cobrador de la Plaza de Abastos, don Juan de Dios Sáenz, con el 60 por ciento del haber que disfruta y al mismo tiempo amortizar su vacante por no estimar necesaria su provisión para el buen funcionamiento de los servicios de la Plaza.

CONCEJAL DE SEMANA.—Por turno quedó designado para la próxima el señor Santos.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales de la semana última, importante 1.508'35 pesetas.

Se aprobaron las certificaciones del 20 por ciento sobre pagos e intereses de las obligaciones en circulación.

Se acordó adjudicar la confección de 24 capotes para los empleados de Consumos, a 56'50 unidad, a la Casa Barrio y reconocer un crédito por el exceso entre la consignación y el informe, que suma 40 pesetas.

Quedó pendiente la propuesta sobre inutilidad y adquisición de nuevo armamento para los Cuerpos armados municipales y de balance y certificación del relacionado con los guardas de la elevación y depósito de aguas.

Se aprobó la adquisición de una motobomba para el servicio de incendios, marca "Victoria", tipo B. 6 H. P., importante 4.095 pesetas, que se satisfarán a la Casa Ramón Soler, de Barcelona, cuando sean aprobados los próximos presupuestos.

Finalmente se aprobó una relación de facturas debidamente comprobadas por su total importe de 15.579'54 pesetas.

CASUNTOS DE LA ALCALDIA.—La Presidencia dio cuenta a los señores concejales de que, como habrían podido observar, en casi todas las provincias se están verificando suscripciones populares para, con su recaudación, adquirir las banderas a regalar a la Guardia civil y a las fuerzas de Asalto.

Desde luego en Logroño ya se ha iniciado también por parte de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad y Patronal dicho propósito, y a este respecto se abre una suscripción popular a la que estima que el Ayuntamiento debe contribuir con una cantidad adecuada, y por ello lo somete a la consideración de sus compañeros.

Todos se mostraron conformes y el asunto pasó a estudio de la Comisión.

También el señor alcalde dio cuenta de que se precisaba el nombramiento de un delegado para la Junta de Cantinas Escolares, para cuyo puesto proponía a don Andrés Calvo, y cómo también había que designar un médico ti-

tular proponía también al doctor Estañá, cuyos nombramientos, a pesar de ser de su incumbencia, los sometió a la Corporación, que se mostró conforme.

A continuación se ocupó del retraso que ha sufrido el anunciado viaje de la Corporación municipal a Madrid para gestionar los asuntos relacionados con el posible traslado del regimiento de Bailén y otros que afectan directamente a la población, y anunció que dicha Comisión marchará el próximo lunes o a lo sumo el martes.

Dió cuenta también de que el señor director del Instituto le había enviado un atento estrecha la mano, acompañando de una platea del teatro donde va a celebrarse el homenaje a Lope de Vega, con motivo del tricentenario, y agregó que, al objeto de contribuir a los gastos que origine la organización de este homenaje que, naturalmente, debe ser de carácter gratuito, había cambiado impresiones con el señor interventor, y la Corporación tiene disponible una cantidad de 195 pesetas en el capítulo correspondiente, por lo que proponía que la Comisión de Hacienda informase acerca de la subvención para este fin y así se acordó.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Calvo (don Andrés) formula uno en el sentido de que debe nombrarse una Comisión municipal que estudie la posibilidad de sustituir parte del arbolado de la zona Sur del Espolón, donde actualmente se están verificando operaciones de poda y se viene observando que gran parte de dichos árboles están tan enfermos ya que casi todas las ramas que se cortan están huecas.

Por haber delegado en él los servicios de jardines y alumbrado, en razón a que el señor Ornela, perito en la materia, tiene muchas ocupaciones, ha podido observar, a medida que los obreros municipales realizan la operación de poda, que, efectivamente, se impone la sustitución de gran parte de dicho arbolado.

Para ello, en unión del jardinero municipal, ha examinado muchos de los árboles que figuran en calles de tercera y cuarta categoría ya bastante crecidos y que podrían ser trasplantados en forma que la sustitución de los que hay que derribar por éstos no causara mucha impresión al vecindario. Afirma que no bajarán de ciento cincuenta los árboles que podrían lograrse para este objeto.

El señor Bermejo reconoce que lo que el señor Calvo dice es una necesidad, pero expone su criterio contrario al derribo de árboles, porque está convencido de que se utilizará para una crítica al Municipio que está dispuesto a no afrontar, puesto que hay muchos logroñeses que derivan esa cuestión en seguida al orden político, sin tener en cuenta que es un beneficio para la capital. Precisamente no debe olvidarse de que en la última reforma del Espolón aquellos que derribaron de noventa a cien acacias en la Plaza Castellana, hicieron una dura crítica del derribo y plantación efectuadas en la zona Norte del Espolón, que luego se ha reconocido era una necesidad.

El señor Redón se muestra conforme con la opinión del señor Bermejo, en el sentido de que debe estudiarse detenidamente todo lo que sea derribo de árboles, y en cambio está conforme con el nombramiento de la Comisión que a la vez se ocupe de las muchas plantaciones de árboles que pueden y deben hacerse rápidamente en los predios municipales.

El señor Calvo dice que no debe pararse nadie en pensar en una crítica cuando la obra a realizar es un beneficio para la población y se hace con una conciencia honrada.

En relación con los árboles que pueden trasplantarse, hace una referencia a los de la Avenida de la República Argentina, donde hay treinta y tantos o cuarenta que necesariamente hay que arrancarlos, en primer lugar por no estar en línea y, además, porque muchos de ellos tienen ya sus raíces que minan los cimientos de algunas casas.

El señor Victoriano está en todo acuerdo con el señor Calvo, y dice que no debe pararse nadie ante una crítica; que con hacer una obra buena basta.

El señor Martínez Corcuera muestra también su conformidad sobre la repoblación de aquellos árboles que estén en malas condiciones.

El señor Alonso abunda en el mismo criterio y dice que, si es preciso, además de los técnicos locales que se traiga un técnico de fuera para que pueda informar sobre el estado de los árboles que se pretende sustituir.

El señor Bermejo mantiene sus argumentos anteriores.

El señor Calvo insiste en que se nombre la Comisión.

La Presidencia manifiesta que él no se puede ocupar de estas cosas, porque ya tiene bastante sobre sí con la crítica de que fue objeto en la anterior reforma del arbolado, pero afirma que a él nadie le gana en amor al árbol, y una prueba de ello es que ha cambiado impresiones con el señor ingeniero jefe del servicio de Montes que le ha ofrecido cuantos chopos pueda necesitar el Ayuntamiento para su plantación en el pantano y en cuantos predios haya posibilidad de hacerlo.

Es amante del árbol joven, pero también lo es de sustituir al viejo y enfermo porque es ley de vida. En relación con lo que se debate estima que como hombre público se someterá a la crítica con la seguridad de que cuanto haga lo hará con la conciencia tranquila del cumplimiento del deber.

Finalmente se nombra una Comi-

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar han hecho su presentación el capitán de Infantería don Pablo López, procedente de Calahorra; el de Artillería don José del Monte; el teniente don Carlos Ortiz, en comisión de servicio, y don Justino de Ayala, de Yécora.

JUSTICIA.—Por todos los jueces de la División se remitirá a la Auditoría de Guerra de la misma, a la mayor brevedad, un estado en que se haga constar numéricamente y por separado las causas, expedientes o diligencias previas y exhortos que tengan actualmente a cargo y este mismo documento lo formularán el día primero de cada mes.

DESTINOS.—Se publica propuesta de destinos del personal del Cuerpo de Suboficiales de distintas Armas y Cuerpos del Ejército: Infantería, 4 subtenientes, 14 brigadas, 23 sargentos (don Francisco Martínez Ramallo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Mellilla número 2, al Regimiento de Bailén número 24); Artillería, dos subtenientes, once brigadas y 20 sargentos.

PROCESADOS.—El teniente coronel de Infantería, don Carlos Muñoz Gui, disponible forzoso en Mellilla, pasa a la situación de "Procesado". El capitán de la misma Arma, don Carlos Jiménez Canito "disponible gubernativo" en la primera División, queda en la situación de "Procesado", con arreglo al artículo 9.º del decreto de 7 de septiembre último.

CONTABILIDAD.—Se ha resuelto que el apartado 4.º de la circular de 4 del actual (D. O. número 229), se entienda aclarado en el sentido de que la rebaja del diez por ciento para las gratificaciones que hoy se satisfacen y subsistan, no debe aplicarse para aquellas que exceptúa el párrafo 4.º del artículo 2.º del decreto número 6 de 28 de septiembre último (D. O. número 225).

DESPEDIDA DEL SOLDADO.—Ayer, a las once, se celebró en el interior de los cuarteles la despedida del soldado, a presencia de la bandera de los respectivos Cuerpos, por los coroneles del Regimiento de Bailén número 24, y 12.º Regimiento Ligero, fué dirigida la palabra a los licenciados, para encargarles recordaran, al llegar a sus casas, las enseñanzas aprendidas en el cuartel y cumplan durante su vida como buenos ciudadanos.

LA RIOJA hace 25 años

Terminó el plazo para presentar proyectos del ferrocarril de Logroño a Pamplona, que había de llegar a Irún. Se presentaron tres proyectos de sociedades cuya base de capital era inglés belga y francés. Dos proyectos eran de vía ancha y uno de vía estrecha. Con respecto a esto hizo LA RIOJA una campaña hacia veinte años. O línea ancha o nada. Pamplona votaba por estrecha, por aquel entonces, y venció porque allí había de resolverse el pleito, pero el ferrocarril no se construyó. Ahora se presentaba el mismo pleito, y como había dos proyectos de vía ancha, se suponía que recaería la preferencia por uno de éstos. En uno de ellos se establecía la estación de Logroño en la parte de allá del Ebro; en el otro se construiría un puente y se traerían los trenes a empalmar con los del Norte. Parecía indudablemente que la Comandancia de Ingenieros se decidiría por éste último.

También el de hoy fué un hermoso día. La noche estuvo templada, diferenciándose en esto a las anteriores que fueron muy frías. El buen tiempo parecía asegurado.

El mercado de pimientos celebrado en la calle del Peso, estuvo amabilísimo. Se pusieron a la venta grandes partidas, cotizándose a 2'25 y 2'50 pesetas el ciento de los llamados bolas, y a 1'25 y 1'50 los del pico, notándose baja en el precio con relación a mercados anteriores.

En Leiva se celebró el enlace matrimonial de la señorita Antonia Fuente y Blanco y don Jacinto Villar Corral.

En Anguiana estaban jugando dos niños de corta edad en el borde del cauce molinar próximo a la reja de la presa del molino harinero de los señores Díez del Corral y tuvieron la ocurrencia de asomarse a unas compuertas que estaban en el agua, con tal mala suerte uno de ellos, que al inclinarse el cuerpo cayó a la compuerta, que a su vez se balanceó y corrió también, cogiendo al niño debajo, dentro del agua. El vecino de Chihuri, Abdón Minguéz, que pasaba por la carretera guiando un carro, se arrojó al canal y pudo sacar al niño, al cual arrastraba las aguas, pero al estar haciendo esta operación, vio con asombro que el otro niño también se había caído al río, y duplicando su arrojó también salvó al otro niño, primo carnal del primero. Ambos niños, gracias a Minguéz, no sufrieron más que el remojón y susto consiguiente.

La Presidencia manifiesta que él no se puede ocupar de estas cosas, porque ya tiene bastante sobre sí con la crítica de que fue objeto en la anterior reforma del arbolado, pero afirma que a él nadie le gana en amor al árbol, y una prueba de ello es que ha cambiado impresiones con el señor ingeniero jefe del servicio de Montes que le ha ofrecido cuantos chopos pueda necesitar el Ayuntamiento para su plantación en el pantano y en cuantos predios haya posibilidad de hacerlo.

Es amante del árbol joven, pero también lo es de sustituir al viejo y enfermo porque es ley de vida. En relación con lo que se debate estima que como hombre público se someterá a la crítica con la seguridad de que cuanto haga lo hará con la conciencia tranquila del cumplimiento del deber.

Finalmente se nombra una Comi-

sión que está integrada por todos los que asisten a la sesión y que son los señores Grau, Bermejo, Martínez Corcuera, Alonso, Victoriano, Redón y Calvo (don Andrés).

Sin más asuntos se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.